

# PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024



GERENCIA REGIONAL DE  
EDUCACIÓN LA LIBERTAD  
2024



*Ing. César Acuña Peralta*  
*Gobernador Regional La Libertad*

*CPC. Joana del Rosario Cabrera Pimentel*  
*Vice Gobernador Regional La Libertad*

*Dr. Julio Martín Camacho Paz*  
*Gerente Regional de Educación La Libertad*

*Dr. Benito Robert Contreras Morales*  
*Sub Gerente de Gestión Pedagógica*

*Equipo de Especialistas de Escuela Segura*  
*Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por*  
*Desastres*  
*PP 0068 - PREVAED*

## **1. INTRODUCCIÓN**

El Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, de la Gerencia Regional de Educación La Libertad, es un instrumento mediante el cual se pretende dar a conocer y poner en práctica estrategias, conceptos y metodologías, acciones necesarias para estimar, prevenir y reducir las condiciones de riesgo o posibles desastres que se presenten en el ámbito de aplicación.

El Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres, fortalece el Sistema Nacional en Gestión del Riesgo de Desastres, para la generación de una cultura de prevención en la Gerencia Regional de Educación, las Unidades de Gestión Educativa Local y en las Instituciones Educativas del país. En este sentido el Ministerio de Educación es responsable de asegurar el derecho a la educación aún en situaciones de emergencias y fundamentalmente evitar que se interrumpa el servicio educativo.

La caracterización de la problemática del sector en la jurisdicción territorial de la Gerencia Regional de Educación La Libertad para la Gestión del Riesgo de Desastres, parte de la identificación de peligros, análisis de vulnerabilidades y estimación de riesgos, mediante estudios realizados por diversas instituciones técnico científicas, así como la revisión de los planes y estrategias de gestión de riesgos a nivel regional. De manera adicional se agregan los resultados de los talleres participativos para la elaboración y análisis estratégico para la Gestión del Riesgo de Desastres.

El Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la Gerencia Regional de Educación La Libertad 2024, se ha organizado en 08 partes: 1. Introducción en donde se muestra una breve explicación o resumen del tema de contenido; 2. Acrónimos utilizados de acuerdo a los términos utilizados en el presente plan; 3. Marco normativo para la Gestión del Riesgo de Desastres en el sector educación, en el cual se considera el marco internacional, nacional y regional; 4. Diagnóstico del riesgo de Desastres, en esta fase se identifican todos los peligros; 5. Contenido del plan para ello se articulará con el plan sectorial, políticas e instrumentos de gestión a nivel nacional, la misión y visión y los objetivos, financiamiento de las actividades del plan de Gestión del riesgo de desastres; 6. Presupuesto que se empleará para la ejecución del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres; 7. Referencias bibliográficas y 8. Anexos.

En la parte de la planificación se desarrolla el presente instrumento que incluye los componentes: prospectivo, correctivo y reactivo, así como los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta y rehabilitación.

## 2. ACRÓNIMOS

- ACC : Adaptación al Cambio Climático.
- CAPRADE : Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres.
- CENEPRED : Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- CEPLAN : Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- CETPRO : Centros de Educación Técnico Productiva.
- CMNUCC : Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- COES : Centro de Operaciones de Emergencia Sectorial.
- COEN : Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.
- COEL : Centro de Operaciones de Emergencia Local.
- COER : Centro de Operaciones de Emergencia Regional.
- COGIREDE : Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres.
- CONAGERD : Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- DIRDN : Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.
- GRELL : Gerencia Regional de Educación Libertad.
- EBR : Educación Básica Regular.
- EBA : Educación Básica Alternativa
- EBE : Educación Básica Especial.
- EDAN : Evaluación de Daños y Atención de Necesidades.
- EIRD : Estrategia Internacional de Reducción de Desastres.
- EMSS : Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial.
- ET-EVAR : Equipo Técnico de Evaluación de Riesgos.
- FIRC : Federación Internacional de la Cruz Roja.
- FODA : Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
- GIREDE : Gestión Integral de del Riesgo de emergencias y Desastres.
- GT-GRD : Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- GRD : Gestión de Riesgos y Desastres.
- IIEE : Instituciones Educativas.
- INDECI : Instituto Nacional de Defensa Civil.
- MAH : Marco de Acción de Hyogo.
- MINAM : Ministerio del Ambiente.
- MINEDU : Ministerio de Educación.
- MINSAL : Ministerio de Salud.
- ODENAGED : Oficina de defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres.
- OMS : Organización Mundial de la Salud.
- ONG : Organismo No Gubernamental.
- ONU : Organización de las Naciones Unidas.
- PCM : Presidencia del Consejo de Ministros.
- PDI : Planes de Desastres Institucionales.
- PNUD : Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PLANAGERD : Plan Nacional de Gestión del riesgo de Desastres.
- PPRRD : Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

- PREVAED : Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres.
- PREVEN : Programa de Reducción de Vulnerabilidades frente al Evento Recurrente de El Niño.
- PRGD : Plan de Riesgos y Gestión de Desastres.
- POA : Plan Operativo Anual.
- RDN : Reducción de los Desastres Naturales.
- ROF : Reglamentos de Organización y Funciones.
- SENAMHI : Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.
- SINADECI : Sistema Nacional de Defensa Civil.
- SINAGERD : Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- UGEL : Unidad de Gestión Educativa Local.
- SNIGRD : Sistema Nacional de Información en Gestión del Riesgo de Desastres.

### **3. MARCO NORMATIVO**

#### **3.1. A NIVEL INTERNACIONAL**

- Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastre (2015 -2030).
- Agenda 2030 Para El Desarrollo Sostenible.
- La Estrategia Andina para la Prevención y Atención de Desastres.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático - Naciones Unidas 1992.
- Instrumentos Internacionales en Materia de Derechos Humanos.
- Problema Público abordado por la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.

#### **3.2. A NIVEL NACIONAL:**

- La Constitución Política Del Perú.
- Objetivos y Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
- Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley N° 28551, ley que establece la obligatoriedad de elaborar y presentar planes de contingencia que orientan las actividades institucionales para la prevención, reducción de riesgo, la atención de emergencia y la rehabilitación.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley N° 30787, Ley que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que reglamenta la Ley N° 29664.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 - 2030.

- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, “Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres” como espacios internos de articulación de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública.
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2013-PCM/SINAGERD “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprobó los “Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia”.
- Resolución Ministerial N° 171-2018-PCM, que aprueba el Manual de Evaluación de Daños y Análisis de necesidades - EDAN Perú.
- Resolución Ministerial N° 258-2021-PCM, aprobar los “Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia – COE” – 2021.

### 3.3. NORMAS SECTORIALES

- Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Modificatoria.
- Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del MINEDU.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 006-2021-MINEDU, que aprobar los Lineamientos para la Gestión Escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.
- Resolución Viceministerial N° 051-2016-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la relación intergubernamental entre el Ministerio de Educación, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.
- Resolución Viceministerial N° 0011-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación Básica”
- Resolución viceministerial N° 0016-2010-ED, que aprueba las “Normas para la educación preventiva ante sismos en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas”.
- Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, aprobar el documento normativo denominado “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en la Instituciones Educativas Públicas de educación Básica” – 2021
- Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y Programas Educativos de Educación Básica para el año 2024.
- Resolución de Secretaría General N° 304-2014-MINEDU, que aprueba e Marco del Buen Desempeño del Directivo de Educación Básica Regular.
- Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU, aprueba la Norma Técnica denominada” Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación”.

#### 4. DIAGNÓSTICO DEL RIESGO DE DESASTRES

##### 4.1. MATRIZ DE PRINCIPALES PELIGROS

CUADRO N° 01

**PRINCIPALES PELIGROS DE LA REGIÓN LA LIBERTAD**

PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORÍGEN NATURAL	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA INTERNA	SISMOS
		TSUNAMIS O MAREMOTO
	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA EXTERNA	DESlizamiento de roca o suelo
	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS Y OCEANOGRÁFICOS	LLUVIAS INTENSAS
		INUNDACIONES
		DESCENSO DE TEMPERATURA
		HELADAS
		VIENTOS FUERTES
		FENÓMENO EL NIÑO
		INCENDIOS FORESTALES
FENÓMENO LA NIÑA		
PELIGROS INDUCIDOS POR ACCIÓN HUMANA	BIOLÓGICOS	PANDEMIAS
		ENDEMIAS
		METAXÉNICAS

Fuente: Manual CENEPRED

Para identificar y caracterizar el nivel de riesgo de los peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por acción humana, se evalúan los parámetros que intervienen como mecanismos generadores de estos fenómenos, los mismos que facilitan su evaluación.

En la definición de los parámetros de evaluación se sigue la estructura de la clasificación de peligros considerando:

- A. Magnitud:** Entendido como el valor numérico de acuerdo a la escala para medir cada fenómeno.
- B. Intensidad:** Nivel de afectación o daño (escala o porcentaje de pérdidas).
- C. Frecuencia:** Número de veces de aparición dentro de un período de tiempo ( $f=1/t$ ).

**D. Período de retorno:** Tiempo en el cual se esperaría la aparición del evento, basado en datos estadísticos.

**E. Duración:** Tiempo de exposición del elemento vulnerable frente al peligro.

#### 4.2. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Para identificar la vulnerabilidad se tiene en cuenta tres factores: exposición, fragilidad y resiliencia.

##### 4.2.1. Exposición

Teniendo en cuenta la ubicación geográfica de los locales escolares en la Región La Libertad, y en diferentes escenarios que se puede medir la vulnerabilidad, se concluye que se tienen 3669 niveles educativos vulnerables en todo el ámbito de la región.

##### 4.2.2. Fragilidad

Hace referencia al abandono y tránsito escolar en condiciones precarias y con escasez de recursos personales, materiales y humanos.

- Hogares de bajos recursos económicos.
- Bajo nivel educativo y cultural.
- Desempleo o empleo precario.

##### 4.2.3. Resiliencia

De acuerdo al proceso de intervención de la ODENAGED, a través de PREVAED en la región La Libertad, iniciado en el año 2013 a la fecha, se viene implementando diversas actividades tales como: el desarrollo del fortalecimiento de capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático, dirigido a especialistas de la GRE y UGEL, así como a directivos y docentes de las instituciones educativas. Planificación, ejecución y evaluación de simulacros nacional e implementan con dispositivos de seguridad a las instituciones educativas de la región.

#### 4.3. PELIGROS POR FENÓMENOS NATURALES:

##### a. Sismo:

En la Región La Libertad, la actividad sísmica ocurre en todo el territorio debido al proceso de subducción de la placa de Nazca bajo la placa Sudamericana. La alta velocidad de convergencia de placas hace que se genere un fuerte acoplamiento entre ellas, produciendo lo que se conoce como zona de aspereza que se ubica frente a la zona costera de Chiclayo y llega aproximadamente hasta Sechura, la que puede producir un sismo de 7.7 Mw. En este sentido, estarían comprometidas, y más vulnerables las provincias de Chepén, Pacasmayo, Ascope, Trujillo y Virú.

En el mapa de la distribución de máximas intensidades sísmicas se puede visualizar que a lo largo de la costa de la región La Libertad se presenta un nivel de intensidad sísmica alta (nivel IX), correspondiente a los ámbitos costeros de las provincia de

Pacasmayo las tres cuartas partes aproximadamente, Ascope aproximadamente la mitad de su territorio, la provincia de Trujillo Nor Oeste las tres cuartas partes aproximadamente, el total del territorio del distrito de O2 y el distrito de La Esperanza así como Trujillo Sur Este (todo su ámbito territorial) y la UGEL Virú las tres cuartas partes aproximadamente.

En la zona de intensidad sísmica de nivel VII se encuentran las provincias de Chepén, la zona este de la provincia de Pacasmayo, una franja central de la provincia de Ascope, la zona este de Trujillo Nor Oeste, la franja central del distrito de El Porvenir, la zona Oeste de la provincia de Otuzco, la zona sur oeste cubriendo la mayor zona del territorio de la provincia de Julcán, aproximadamente el cincuenta por ciento de la zona Oeste de la provincia de Santiago de Chuco, así como la zona Oeste de la provincia de Virú.

La zona este de la provincia de Chepén, la zona este de la provincia de Ascope, así como de la provincia de El Porvenir, la zona noreste de la provincia de Julcán, la zona noreste de la provincia de Santiago de Chuco y todo el ámbito de Gran Chimú y Bolívar; así mismo la mayor parte del territorio de la provincia de Pataz se encuentra en la zona Vulnerable por intensidad sísmicas según se observa en la siguiente tabla.

**TABLA N° 01**

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS VULNERABLES ANTE INTENSIDAD SÍSMICA**

GRE/UGEL	V	VI	VII	IX	Total
GRE LA LIBERTAD		17	9	45	71
UGEL 01 - EL PORVENIR		50	51	354	455
UGEL 02 - LA ESPERANZA				394	394
UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE				548	548
UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE				402	402
UGEL ASCOPE		38	22	277	337
UGEL BOLIVAR		110			110
UGEL CHEPÉN		4	200		204
UGEL GRAN CHIMÚ		214			214
UGEL JULCÁN		37	214		251
UGEL OTUZCO		423	31		454
UGEL PACASMAYO			110	118	228
UGEL PATAZ	19	473			492
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN		772	26		798
UGEL SANTIAGO DE CHUCO		191	133		324
UGEL VIRÚ			20	214	234
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>2329</b>	<b>816</b>	<b>2352</b>	<b>5516</b>

**FUENTE:** Elaboración Propia del Equipo del PP0068 GRE La Libertad

Así mismo se tiene una gran población vulnerable ante la intensidad sísmica en la región de La Libertad, tanto en estudiantes como en docentes.

**TABLA N° 02**

**ESTUDIANTES VULNERABLES ANTE INTENSIDAD SISMICA**

GRE/UGEL	V	VI	VII	IX	Total
GRE LA LIBERTAD		2820	2108	11447	16375
UGEL 01 - EL PORVENIR		2081	3673	48913	54667
UGEL 02 - LA ESPERANZA				62738	62738
UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE				76014	76014
UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE				66543	66543
UGEL ASCOPE		2319	1835	27089	31243
UGEL BOLIVAR		3569			3569
UGEL CHEPÉN		106	22113		22219
UGEL GRAN CHIMÚ		8365			8365
UGEL JULCÁN		2080	6658		8738
UGEL OTUZCO		20683	946		21629
UGEL PACASMAYO			13534	14925	28459
UGEL PATAZ	381	28695			29076
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN		55512	1194		56706
UGEL SANTIAGO DE CHUCO		11179	4397		15576
UGEL VIRÚ			798	31811	32609
<b>Total</b>	<b>381</b>	<b>137409</b>	<b>57256</b>	<b>339480</b>	<b>534526</b>

FUENTE: Elaboración Propia del Equipo del PP0068 GRE La Libertad

**TABLA N° 03**

**DOCENTES VULNERABLES ANTE INTENSIDAD SISMICA**

GRE/UGEL	V	VI	VII	IX	Total
GRE LA LIBERTAD		252	173	781	1206
UGEL 01 - EL PORVENIR		190	250	2482	2922
UGEL 02 - LA ESPERANZA				3139	3139
UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE				4277	4277
UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE				3677	3677
UGEL ASCOPE		219	154	2023	2396
UGEL BOLIVAR		373			373
UGEL CHEPÉN		9	1512		1521
UGEL GRAN CHIMÚ		879			879
UGEL JULCÁN		202	731		933
UGEL OTUZCO		1738	92		1830
UGEL PACASMAYO			929	950	1879
UGEL PATAZ	49	2292			2341
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN		3847	99		3946
UGEL SANTIAGO DE CHUCO		900	451		1351
UGEL VIRÚ			64	1604	1668
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>10901</b>	<b>4455</b>	<b>18933</b>	<b>34338</b>

FUENTE: Elaboración Propia del Equipo del PP0068 GRE La Libertad

#### **b. Tsunami**

Según los estudios realizados por la Universidad de Ingeniería (UNI) los sismos con magnitudes superiores de 7 Mw, cuyo hipocentro submarino y profundidades sean menores de 50 km de profundidad y que produzcan el desplazamiento del fondo marino de manera vertical puede ocasionar tsunamis. Producto de las anteriores experiencias podríamos indicar que la altura promedio de ola está entre los 6 y 10 metros sobre el nivel del mar, cuya primera ola arribaría a las costas entre 15 a 21 minutos.

En este sentido están expuestas las zonas costeras de las provincias Chepén, Pacasmayo, Ascope Trujillo y Virú. La población expuesta directamente a tsunamis se concentra en la costa de las principales ciudades costeras como el balneario de Huanchaco, Huanchaquito, Buenos Aires y las Delicias; así como los puertos: Pacasmayo, Malabrigo y Salaverry. Afectando a la población, sus medios de vida e Infraestructura. Las Instituciones Educativas ubicadas en las zonas costeras de Pacasmayo, Ascope, Trujillo y Virú se verían afectadas por un eventual Tsunami, inhabilitando infraestructura, mobiliario, material educativo, recursos tecnológicos, entre otros.

#### **c. Lluvias intensas**

Desde el mes de noviembre hasta abril, se desarrolla la llamada temporada de lluvias o periodo lluvioso, que se presenta en gran parte del territorio regional liberteño. En la zona costera de La Libertad, las lluvias tienen un promedio anual de 10-50 mm anuales, en la zona de sierra podrían ser de 50 a 200 mm anuales, mientras que en la zona de selva las precipitaciones pluviales pueden darse entre los 1000 - 1500 mm anuales.

La zona de serranía que abarca zona este de Chepén, Ascope, Trujillo y Virú, así como en el distrito de El Porvenir, y Gran Chimú, Otuzco, Julcán y zona Oeste de Santiago de Chuco, se encuentran dentro del rango de precipitaciones pluviales entre 100 mm anuales hacia el Oeste y 700 mm anuales hacia el extremo Este. El ámbito de Sánchez Carrión y la zona centro y este de Santiago de Chuco se encuentran en el rango de precipitaciones de 700 mm a 1 000 mm anuales. Sin embargo, Bolívar y Patate están en el rango de precipitaciones entre 1 000 mm y 1 500 mm anuales.

#### **d. Deslizamientos de masas**

En las zonas de la sierra que abarcan Gran Chimú, Julcán, Otuzco, Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Patate y Bolívar, son las que se encuentran más expuestas a este tipo de peligro, sobre todo en los meses de noviembre a marzo que es temporada de lluvias, ya que este fenómeno ocasiona la interrupción de accesos como carreteras, caminos, puentes, etc. En este sentido la afectación no siempre es directamente a las instalaciones de las Instituciones Educativas, también en ocasiones generan dificultades para traslado de los docentes y estudiantes, tal es así que son estas, las UGEL que cuentan con mayor número de Instituciones Educativas. Con grado alto y muy alto de vulnerabilidad ante los deslizamientos de masas.

**TABLA N° 04**

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA**

GRE/UGEL	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	Total
GRE LA LIBERTAD	53		15	3	71
UGEL 01 - EL PORVENIR	359	41	23	32	455
UGEL 02 - LA ESPERANZA	365	1	28		394
UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE	548				548
UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE	402				402
UGEL ASCOPE	306	9	13	9	337
UGEL BOLIVAR		5	87	18	110
UGEL CHEPÉN	188	15	1		204
UGEL GRAN CHIMÚ	5	4	73	132	214
UGEL JULCÁN			52	199	251
UGEL OTUZCO			70	384	454
UGEL PACASMAYO	228				228
UGEL PATAZ	19	3	434	36	492
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN		20	613	165	798
UGEL SANTIAGO DE CHUCO		5	160	159	324
UGEL VIRÚ	221	6	7		234
<b>Total</b>	<b>2694</b>	<b>109</b>	<b>1576</b>	<b>1137</b>	<b>5516</b>

**FUENTE:** Elaboración Propia del Equipo del PP0068 GRE La Libertad

Se tiene una población entre estudiantes y docentes vulnerables ante deslizamiento de masas en la región de La Libertad, se verifica las cantidades en cada UGEL:

**TABLA N° 05**

**ESTUDIANTES VULNERABLES ANTE MOVIMIENTOS DE MASAS**

GRE/UGEL	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	Total
GRE LA LIBERTAD	13438		2304	633	16375
UGEL 01 - EL PORVENIR	48832	3565	751	1519	54667
UGEL 02 - LA ESPERANZA	57382	70	5286		62738
UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE	76014				76014
UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE	66543				66543
UGEL ASCOPE	29996	166	793	288	31243
UGEL BOLIVAR		160	3013	396	3569
UGEL CHEPÉN	19182	3024	13		22219
UGEL GRAN CHIMÚ	115	52	3867	4331	8365
UGEL JULCÁN			1789	6949	8738
UGEL OTUZCO			214	18415	186
UGEL PACASMAYO	28459				28459
UGEL PATAZ	381	203	26207	2285	29076
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN		2437	45414	8855	56706
UGEL SANTIAGO DE CHUCO		184	9570	5822	15576
UGEL VIRÚ	32220	185	204		32609
<b>Total</b>	<b>372562</b>	<b>10046</b>	<b>102425</b>	<b>49493</b>	<b>531526</b>

**FUENTE:** Elaboración Propia del Equipo del PP0068 GRE La Libertad

**TABLA N° 06**

**DOCENTES VULNERABLES A MOVIMIENTO DE MASAS**

GRE/UGEL	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	Total
GRE LA LIBERTAD	940		214	52	1206
UGEL 01 - EL PORVENIR	2477	248	66	131	2922
UGEL 02 - LA ESPERANZA	2858	4	277		3139
UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE	4277				4277
UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE	3677				3677
UGEL ASCOPE	2269	14	76	37	2396
UGEL BOLIVAR		22	300	51	373
UGEL CHEPÉN	1362	158	1		1521
UGEL GRAN CHIMÚ	16	5	394	464	879
UGEL JULCÁN			201	732	933
UGEL OTUZCO			305	1525	1830
UGEL PACASMAYO	1879				1879
UGEL PATAZ	49	16	2082	194	2341
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN		147	3084	715	3946
UGEL SANTIAGO DE CHUCO		24	789	538	1351
UGEL VIRÚ	1636	14	18		1668
<b>Total</b>	<b>21440</b>	<b>652</b>	<b>7807</b>	<b>4439</b>	<b>34338</b>

**FUENTE:** Elaboración Propia del Equipo del PP0068 GRE La Libertad

**e. Inundaciones**

Las lluvias con mayor intensidad se presentan en los meses de diciembre, enero, febrero y marzo, particularmente en la serranía de la región La Libertad, que origina huaycos en quebradas normalmente secas. Las localidades de Laredo, Huanchaco, Chicama, Ascope y Chepén, suelen sufrir inundaciones producto de estragos de este evento. Del mismo modo por efecto de las lluvias, el caudal de los ríos Moche, Chicama, Virú, Jequetepeque y Chilco aumenta, causando el desborde de sus aguas que cubren temporalmente los terrenos bajos adyacentes a sus riveras.

Otra causa importante de inundaciones es el Fenómeno de El Niño que afecta periódicamente gran parte del territorio nacional, especialmente la costa norte con inundaciones como los registrados los años 1993 y 1997-1998, con precipitaciones de 35.2 mm o como el 2017 con precipitaciones de hasta 60 mm por día, que ocasionaron la activación de las quebradas secas El León, Río Seco, San Carlos y San Idelfonso que comprometieron severamente a las localidades de El Milagro, Huanchaco, El Porvenir, Laredo y la ciudad de Trujillo, la quebrada de Cupisnique que afectó a San Pedro de Lloc, causando daños de grandes magnitudes.

También se desbordaron las quebradas de La Culebra, La Mónica, Cuculicote y Mala Alma, que afectaron la provincia de Ascope. Las zonas con mayor probabilidad de inundaciones de los ríos: Chamán en Chepén, Jequetepeque en Pacasmayo; Chicama en Ascope, Moche en Trujillo; Virú y Chao en Virú; los mismos que comprometen a un gran número de locales escolares.

Afectación por el Ciclón Yacu del año 2023: El panorama es desolador en la región de La Libertad, ya que al desbordarse los ríos y activarse las quebradas, varios distritos como La Esperanza, Villa Marina y Alto Salaverry han sufrido grandes estragos por este fenómeno natural. De acuerdo al informe preliminar del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de La Libertad, hasta el último sábado había 15,805 afectados y 4,460 damnificados.

En la siguiente tabla se observan las UGEL que presentan Instituciones Educativas con grados de vulnerabilidad alto y muy alto ante inundaciones como son: 01 El Porvenir, 02 La Esperanza, 03 Trujillo Nor Este, 04 Trujillo Sur este, Chepén, Pacasmayo y Virú.

**TABLA N° 07**

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES**

GRE/UGEL	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	Total
GRE LA LIBERTAD	17	1	17	36	71
UGEL 01 - EL PORVENIR	64	23	360	8	455
UGEL 02 - LA ESPERANZA		11	381	2	394
UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE		1	181	366	548
UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE			109	293	402
UGEL ASCOPE	20	6	156	155	337
UGEL BOLIVAR	110				110
UGEL CHEPÉN	3	3	125	73	204
UGEL GRAN CHIMÚ	162	34	18		214
UGEL JULCÁN	219	32			251
UGEL OTUZCO	431	23			454
UGEL PACASMAYO		1	126	101	228
UGEL PATAZ	492				492
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN	778	9	11		798
UGEL SANTIAGO DE CHUCO	307	13	4		324
UGEL VIRÚ	5	8	131	90	234
<b>Total</b>	<b>2608</b>	<b>165</b>	<b>1619</b>	<b>1124</b>	<b>5516</b>

**FUENTE:** Elaboración Propia del Equipo del PP0068 GRE La Libertad

De la misma manera en la tabla N° 08 se observa que las mismas UGEL presentan mayor número de Instituciones Educativas con grados de vulnerabilidad alto y muy alto ante inundaciones por el fenómeno El Niño: 01 El Porvenir, 02 La Esperanza, 03 Trujillo Nor Este, 04 Trujillo Sur este, Ascope, Chepén, Pacasmayo y Viru.

**TABLA N° 08**

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS SUSCEPTIBLES A INUNDACIONES POR EL NIÑO**

GRE/UGEL	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	Total
GRE LA LIBERTAD	1	12	5	10	43	71
UGEL 01 - EL PORVENIR		65	19	319	52	455
UGEL 02 - LA ESPERANZA			11	360	23	394
UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE			1	175	372	548
UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE			9	96	297	402
UGEL ASCOPE		20	5	47	265	337
UGEL BOLIVAR	22	88				110
UGEL CHEPÉN		3	1	32	168	204
UGEL GRAN CHIMÚ		160	30	19	5	214
UGEL JULCÁN		206	45			251
UGEL OTUZCO		419	35			454
UGEL PACASMAYO			2	99	127	228
UGEL PATAZ		489	3			492
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN		778	20			798
UGEL SANTIAGO DE CHUCO		247	76	1		324
UGEL VIRÚ		5	10	134	85	234
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>2492</b>	<b>272</b>	<b>1292</b>	<b>1437</b>	<b>5516</b>

**FUENTE:** Elaboración Propia del Equipo del PP0068 GRE La Libertad

En el ámbito de la región, también hay una población vulnerable ante inundaciones por el fenómeno de El Niño, en estudiantes y docentes y las cantidades en cada UGEL:

**TABLA N° 09**

**ESTUDIANTES VULNERABLES A INUNDACIONES POR EFECTO DE EL NIÑO**

GRE/UGEL	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	Total
GRE LA LIBERTAD	2820	117	4445	8993	16375
UGEL 01 - EL PORVENIR	2725	4020	46796	1126	54667
UGEL 02 - LA ESPERANZA		1203	61487	48	62738
UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE		13	21939	54062	76014
UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE			17575	48968	66543
UGEL ASCOPE	924	283	14552	15484	31243
UGEL BOLIVAR	3569				3569
UGEL CHEPÉN	197	288	15417	6317	22219
UGEL GRAN CHIMÚ	5394	2498	473		8365
UGEL JULCÁN	6890	1848			8738
UGEL OTUZCO	20764	865			21629
UGEL PACASMAYO		14	15667	12778	28459
UGEL PATAZ	29076				29076
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN	54522	1648	536		56706
UGEL SANTIAGO DE CHUCO	14847	563	166		15576
UGEL VIRÚ	82	907	20301	11319	32609
<b>Total</b>	<b>141810</b>	<b>14267</b>	<b>219354</b>	<b>159095</b>	<b>534526</b>

**FUENTE:** Elaboración Propia del Equipo del PP0068 GRE La Libertad

**TABLA N° 10**

**DOCENTES VULNERABLES A INUNDACIONES POR EFECTO DE EL NIÑO**

GRE/UGEL	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	Total
GRE LA LIBERTAD	246	20	402	538	1206
UGEL 01 - EL PORVENIR	245	195	2427	55	2922
UGEL 02 - LA ESPERANZA		61	3076	2	3139
UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE		1	1153	3123	4277
UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE			848	2829	3677
UGEL ASCOPE	95	15	1103	1183	2396
UGEL BOLIVAR	373				373
UGEL CHEPÉN	21	20	1058	422	1521
UGEL GRAN CHIMÚ	600	228	51		879
UGEL JULCÁN	757	176			933
UGEL OTUZCO	1761	69			1830
UGEL PACASMAYO		1	1011	867	1879
UGEL PATAZ	2341				2341
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN	3804	89	53		3946
UGEL SANTIAGO DE CHUCO	1267	67	17		1351
UGEL VIRÚ	7	41	1057	563	1668
<b>Total</b>	<b>11517</b>	<b>983</b>	<b>12256</b>	<b>9582</b>	<b>34338</b>

**FUENTE:** Elaboración Propia del Equipo del PP0068 GRE La Libertad

**f. Helada**

Ocurre cuando la temperatura del aire desciende a 0°C o valores menores, que corresponde a la helada meteorológica; sin embargo, existe la helada agrometeorológica que es el descenso de la temperatura del aire a niveles críticos de los cultivos y que mata los tejidos vegetales; la helada agrometeorológica depende del nivel crítico de temperatura de cada cultivo y puede ser mayor a 0°C.

Las heladas se dan con cielo despejado o escasa nubosidad. El descenso de la temperatura se registra en horas de la noche o madrugada y el parámetro meteorológico para seguimiento es la Temperatura Mínima. Y ocurren al finalizar la temporada de lluvias: las heladas meteorológicas generalmente inician en abril y terminan en setiembre, alcanzando su periodo más frío y es más frecuente en los meses de junio y julio. El descenso es más intenso se registra en las noches y en la madrugada con condiciones de cielo despejado o escasa nubosidad. En la región La Libertad, al producirse las bajas temperaturas se podrían manifestar mediante la caída de granizo y producirse heladas en algunas provincias de la sierra.

**El granizo** se forma gracias a un proceso que en meteorología se conoce como acreción. Consiste en que alrededor de un cristal de hielo se van congelando gotitas de agua. Esto ocurre en las zonas altas de la atmósfera, donde las temperaturas son más frías, pudiendo alcanzarse temperaturas de -40°C en el interior de las nubes. Estas nubes donde se forma granizo son las llamadas cumulonimbos (nubes de tormenta), con inestabilidad y corrientes verticales, clave para su formación.

**g. Friajes**

Es un fenómeno meteorológico caracterizado por la llegada de aire frío a la selva, ingresa por la selva sur y se desplaza hacia la selva central y norte dependiendo de la intensidad del evento. El friaje inicia con lluvias de moderada a fuerte intensidad, tormentas eléctricas y viento que se desplaza de sur a norte, las temperaturas máximas disminuyen por la cobertura nubosa. Posterior a ello, la lluvia se desplaza dejando cielo con escasa nubosidad a despejado la selva sur con presencia de aire frío que hace que la temperatura descienda bruscamente en pocas horas.

¿Cuánto desciende la temperatura con el friaje? En promedio, las temperaturas máximas caen de 35°C a 22°C por la nubosidad que se presenta en la zona; y las temperaturas mínimas, de 22°C a 11°C por ingreso de aire frío.

Cada año los friajes se registran entre 6 a 10 friajes. El promedio de duración de este fenómeno es de 3 a 7 días; y en ocasiones hasta 10 días.

En la siguiente tabla se observan las UGEL que tienen Instituciones Educativas con algún grado de susceptibilidad ante Heladas y Friajes: Bolívar, Gran Chimú, Julcán, Otuzco, Pataz, Sánchez Carrión y Santiago de Chuco.

**TABLA N° 11  
SUSCEPTIBILIDAD HELADAS**

GRE/UGEL	00-P	Muy bajo	Bajo	Medio	Total
GRE LA LIBERTAD	53	6	7	5	71
UGEL 01 - EL PORVENIR	372	75	8		455
UGEL 02 - LA ESPERANZA	394				394
UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE	548				548
UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE	402				402
UGEL ASCOPE	317	20			337
UGEL BOLIVAR		81		29	110
UGEL CHEPÉN	204				204
UGEL GRAN CHIMÚ		214			214
UGEL JULCÁN			204	47	251
UGEL OTUZCO		246	208		454
UGEL PACASMAYO	228				228
UGEL PATAZ		213	116	163	492
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN		158	392	248	798
UGEL SANTIAGO DE CHUCO			76	248	324
UGEL VIRÚ	234				234
<b>Total</b>	<b>2752</b>	<b>1013</b>	<b>1011</b>	<b>740</b>	<b>5516</b>

**FUENTE:** Elaboración Propia del Equipo del PP0068 GRE La Libertad

Así como se tienen UGEL con algún grado de susceptibilidad a ser vulnerables ante las olas de Heladas y Friajes, en la tabla de doble entrada que se consigna a continuación se observa que son las mismas UGEL: Bolívar, Gran Chimú, Julcán, Otuzco, Pataz, Sánchez Carrión y Santiago de Chuco que tienen Instituciones Educativas con cierto grado de riesgo ante estas olas de heladas y friajes.

**TABLA N° 12**  
**RIESGO HELADAS**

GRE/UGEL	00-P	Muy bajo	Bajo	Medio	Total
GRE LA LIBERTAD	53	5	12	1	71
UGEL 01 - EL PORVENIR	372	68	15		455
UGEL 02 - LA ESPERANZA	394				394
UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE	548				548
UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE	402				402
UGEL ASCOPE	317	20			337
UGEL BOLIVAR		73	8	29	110
UGEL CHEPÉN	204				204
UGEL GRAN CHIMÚ		21	193		214
UGEL JULCÁN			251		251
UGEL OTUZCO		226	228		454
UGEL PACASMAYO	228				228
UGEL PATAZ		194	149	149	492
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN		132	612	54	798
UGEL SANTIAGO DE CHUCO			324		324
UGEL VIRÚ	234				234
<b>Total</b>	<b>2752</b>	<b>739</b>	<b>1792</b>	<b>233</b>	<b>5516</b>

**FUENTE:** Elaboración Propia del Equipo del PP0068 GRE La Libertad

#### **h. Incendio Forestal**

Corresponde a un fuego que se propaga sin control a través de vegetación rural o urbana y pone en peligro a las personas, los bienes y el medio ambiente. En el mundo, los incendios forestales constituyen la causa más importante de destrucción de bosques. En un incendio forestal no sólo se pierden árboles y matorrales, sino también casas, animales, fuentes de trabajo e inclusive vidas humanas.

#### **¿Cómo nos preparamos en caso de un incendio forestal?**

- Mantener la calma.
- Colaborar con los profesionales de vigilancia, prevención de incendios forestales y respetar siempre sus indicaciones.
- Recordar que la época más propicia para los incendios forestales se ubica en los meses secos del año.
- No tirar cigarrillos o cualquier otro objeto encendido sobre la vegetación.
- Apagar perfectamente las fogatas.
- Evitar que los niños jueguen con cerillos y cohetes.

- Evitar prender fuego a los residuos de cosechas y desmontes.
- Avisar a las autoridades sobre cualquier contacto de incendio.
- Ubicarse siempre de espaldas a la corriente del viento.
- No arrojar basura, materiales inflamables y objetos encendidos en predios baldíos, a la berma de las carreteras y caminos, ni en la vía pública.

**FASES DEL INCENDIO:**

- **Inicio:** es el comienzo del incendio producido por causas naturales o generalmente por acción humana.
- **Propagación:** es la extensión del incendio por la vegetación cercana.
- **Extinción:** es la finalización del incendio por causas naturales (lluvia o falta de vegetación) o por acción humana (labores de extinción)

En la siguiente tabla de doble entrada se observa el número de instituciones educativa de cada UGEL que tienden a ser susceptibles ante incendios forestales en la región de La Libertad.

**TABLA N° 13**

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS SUSCEPTIBLES ANTE INCENDIOS FORESTALES**

GRE/UGEL	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	Total
GRE LA LIBERTAD	49	5	17		71
UGEL 01 - EL PORVENIR	367	49	39		455
UGEL 02 - LA ESPERANZA	394				394
UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE	548				548
UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE	402				402
UGEL ASCOPE	132	193	12		337
UGEL BOLIVAR			88	22	110
UGEL CHEPÉN	174	30			204
UGEL GRAN CHIMÚ		71	143		214
UGEL JULCÁN	1	89	161		251
UGEL OTUZCO		40	394	20	454
UGEL PACASMAYO	228				228
UGEL PATAZ		19	460	13	492
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN		42	732	24	798
UGEL SANTIAGO DE CHUCO	16	21	281	6	324
UGEL VIRÚ	234				234
<b>Total</b>	<b>2545</b>	<b>559</b>	<b>2327</b>	<b>85</b>	<b>5516</b>

**FUENTE:** Elaboración Propia del Equipo del PP0068 GRE La Libertad

Así como se tiene instituciones educativas que son susceptibles ante incendios forestales, también y en ese mismo estándar y son las mismas instituciones educativa de cada UGEL tienden a tener algún grado de riesgo, mayormente entre los rangos de bajo, medio y alto.

**TABLA N° 14**

**RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES**

GRE/UGEL	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	Total
GRE LA LIBERTAD	54	9	8		71
UGEL 01 - EL PORVENIR	414	37	4		455
UGEL 02 - LA ESPERANZA	394				394
UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE	548				548
UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE	402				402
UGEL ASCOPE	315	22			337
UGEL BOLIVAR		46	56	8	110
UGEL CHEPÉN	203	1			204
UGEL GRAN CHIMÚ	61	123	30		214
UGEL JULCÁN	77	154	20		251
UGEL OTUZCO	27	375	32	20	454
UGEL PACASMAYO	228				228
UGEL PATAZ	19	273	196	4	492
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN	42	542	190	24	798
UGEL SANTIAGO DE CHUCO	30	235	53	6	324
UGEL VIRÚ	234				234
<b>Total</b>	<b>3048</b>	<b>1817</b>	<b>589</b>	<b>62</b>	<b>5516</b>

**FUENTE:** Elaboración Propia del Equipo del PP0068 GRE La Libertad

**i. Vientos Fuertes:**

El viento es una de las fuerzas destructoras de la naturaleza. Se puede manifestar en forma de huracán o tornado, que no es muy frecuente en el Perú, pero sí se presenta en pocas ocasiones con mucha intensidad causando grandes pérdidas materiales y en algunos casos humanas. Muchas veces va acompañado de tormentas o inundaciones, para lo que habrá que seguir las pautas recomendadas para estos casos.

**Medidas de prevención ante una predicción de fuertes vientos:**

- Revisar los anclajes de los elementos fijados en el exterior de los edificios, como antenas, carteles, macetas, cornisas, persianas, toldos, etc,
- Asegurar puertas y ventanas, especialmente las exteriores
- No salir de la casa o refugio durante el vendaval por el peligro de desprendimiento de cornisas u otros materiales.
- Permanecer lejos de las ventanas con cristales, que pueden estallar por la presión del viento exterior.
- No protegerse del viento en zonas próximas a muros, tapias o árboles
- No circular debajo de anuncios publicitarios o andamios.
- No hacer fuego.
- No tocar cables ni postes del tendido eléctrico.

El Servicio Meteorológico Nacional define al viento como aire en movimiento con dirección, sentido e intensidad. De acuerdo a su velocidad podemos clasificarlos en:

- **Fuertes:**

Cuando la velocidad del viento es entre 39 y 49 km/h. Se mueven las ramas grandes de los árboles, se oye el silbido, por ejemplo, los paraguas se utilizan con dificultad por su efecto.

- **Muy fuertes:**

Tienen entre 50 y 61 km/h. Las copas de los árboles se mueven totalmente y se siente dificultad en la marcha personal contra el viento.

La dirección del viento no es nunca fija, sino que oscila alrededor de una dirección media que es la que se toma como referencia. En cuanto a la velocidad, al ser aire en movimiento, hay que entender que cada partícula tiene una velocidad distinta entre 39 y 49 km/h. Se mueven las ramas grandes de los árboles, se oye el silbido.

El origen del viento está en la diferencia de presión entre dos puntos de la superficie terrestre lo que ocasiona que exista una tendencia al equilibrio desplazando las masas de aire para rellenar las zonas de más baja presión. Cuanto mayor sea la diferencia de presión mayor será la fuerza del viento.

En el Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Fenómenos Meteorológicos Adversos se considera que pueden suponer un riesgo meteorológico las rachas máximas a partir de fuertes y bajo, esta idea se establece en los umbrales para las diferentes zonas del país.

#### 4.4. PELIGROS INDUCIDOS POR ACCIÓN HUMANA

##### a) EPIDEMIAS

Una epidemia es una enfermedad cuya propagación se produce durante un cierto periodo temporal en una región geográfica determinada y que afecta de manera simultánea a muchos individuos. Se trata de una noción utilizada por la salud comunitaria para hacer referencia al hecho de que la enfermedad llega a una cantidad de gente superior a la esperada.

Esto implica la existencia de niveles de incidencia que son considerados normales para una enfermedad. Un cierto número de afectados, por lo tanto, es esperado por los especialistas para un momento dado. Cuando el número de enfermos supera esa media, se habla de epidemia (hay una mayor cantidad de casos en comparación a los casos previstos).

La disciplina científica que se encarga del análisis de las epidemias se conoce como epidemiología. Los epidemiólogos se dedican a estudiar la distribución, frecuencia y determinantes de los factores vinculados a las enfermedades en una comunidad humana. La epidemiología, por lo tanto, combina nociones de la medicina con principios de las ciencias sociales para ayudar al control de las enfermedades y a predecir posibles brotes epidemiológicos.

## DE LA EPIDEMIA A LA PANDEMIA

Cuando la epidemia se expande por varios países, se transforma en una pandemia. El origen etimológico de esta palabra significa «enfermedad de todo el pueblo». La pandemia suele producirse ante la aparición de un nuevo virus (para el cual no existe en ese momento ningún tipo de inmunidad), como sucedió en 2019 con el virus SRAS-CoV-2 que provoca el COVID-19.

## TRAGEDIAS HISTÓRICAS

- **La peste de la Guerra del Peloponeso:** tuvo lugar en Atenas en el año 430 a.C. y se cobró la vida de alrededor de 30 mil pobladores. Fue la primera pandemia de la que se tuvo registro.
- **La plaga Antonina:** expandida a través de un grupo de soldados romanos en este pueblo en el año 165 d.C. Murieron alrededor de 5 mil personas, entre los que se encontraba el emperador Marco Aurelio. Posteriormente, el número aumentó a 5 millones, al transformarse en la gran pandemia de Viruela que azotó este país.
- **La plaga de Justiniano:** fue la primera gran expansión de peste bubónica y tuvo lugar entre los años 541 y 542 d.C. entre los habitantes de Constantinopla. Se cobró la vida de más de 10 mil personas. Hoy en día se estima que la peste bubónica a lo largo de los años ha matado un total de 200 millones de personas.
- **La Peste Negra:** se cree que fue transmitida por mercaderes nómadas provenientes de la India a muchos países. Tuvo lugar en el siglo XIV y mató a 25 millones de personas (un cuarto de la población mundial).
- **La Gripe Española:** consistió en una rara versión del virus Influenza. Se conoció como «La Cucaracha», tuvo lugar en 1918 (al finalizar la Primera Guerra Mundial) y fue padecido por 1000 millones de personas a lo largo de todo el globo.

Es importante señalar para finalizar que los gobiernos de los diferentes países temen dar la señal de alerta ante estas catástrofes por temor a alarmar a la población. Sin embargo, esta medida solamente colabora con que estas situaciones se vuelvan más riesgosas, puesto que la gente (por hallarse desinformada) no actúa en forma preventiva.

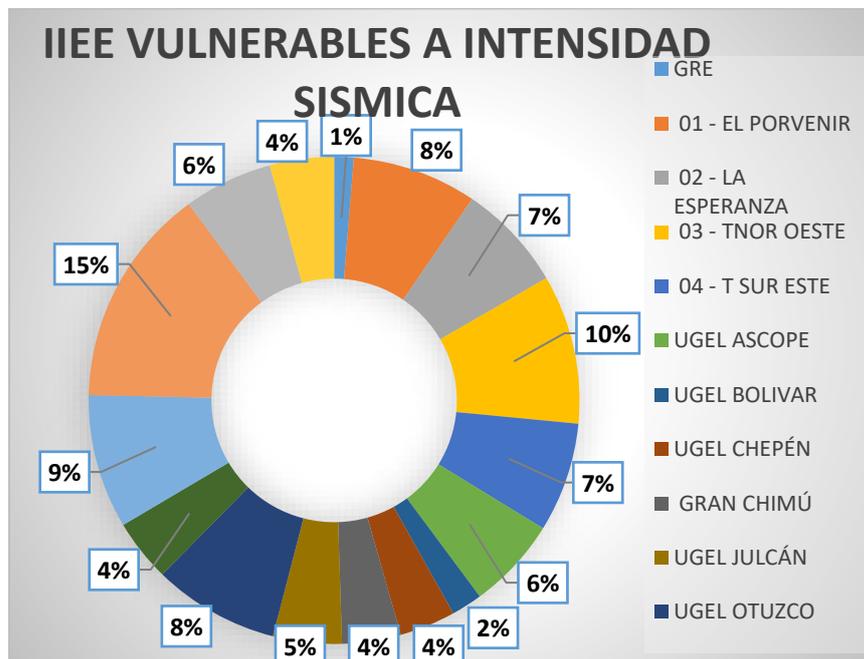
## 4.5. ESCENARIOS DE RIESGO

El escenario de riesgo, se construye a partir de la identificación y análisis de las características que presentan en el sitio de estudio los dos factores que en su interacción conforman el riesgo: los peligros (componente extrínseco a las comunidades) y las vulnerabilidades (componente intrínseco a las comunidades).

A continuación, se describe los escenarios de riesgos existentes en la región La Libertad, generados por exposición a los peligros más recurrentes que son: sismo, movimiento de masas e inundaciones tanto a nivel de instituciones educativas, como en la población conformada por los estudiantes y docentes.

4.5.1. Instituciones Educativas que presentan vulnerabilidad ente intensidad sísmica

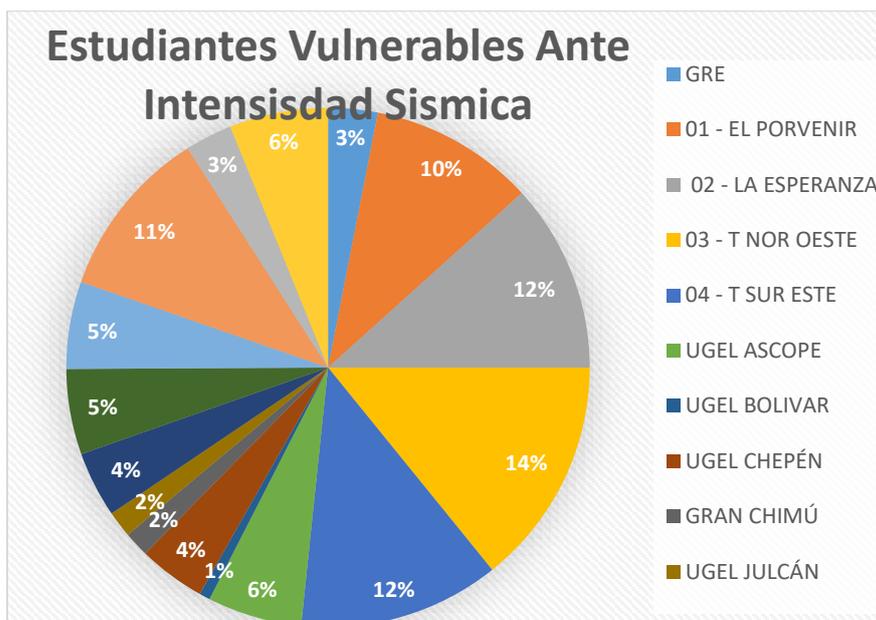
GRÁFICO 01



**Interpretación:** En el presente gráfico se observa que, de un total de **5533** Instituciones Educativas vulnerables ante intensidad sísmica, se tiene que: el 1% están en la GRE y el 15% pertenecen a UGEL Sánchez Carrión.

4.5.2. Estudiantes que presentan vulnerabilidad ente intensidad sísmica

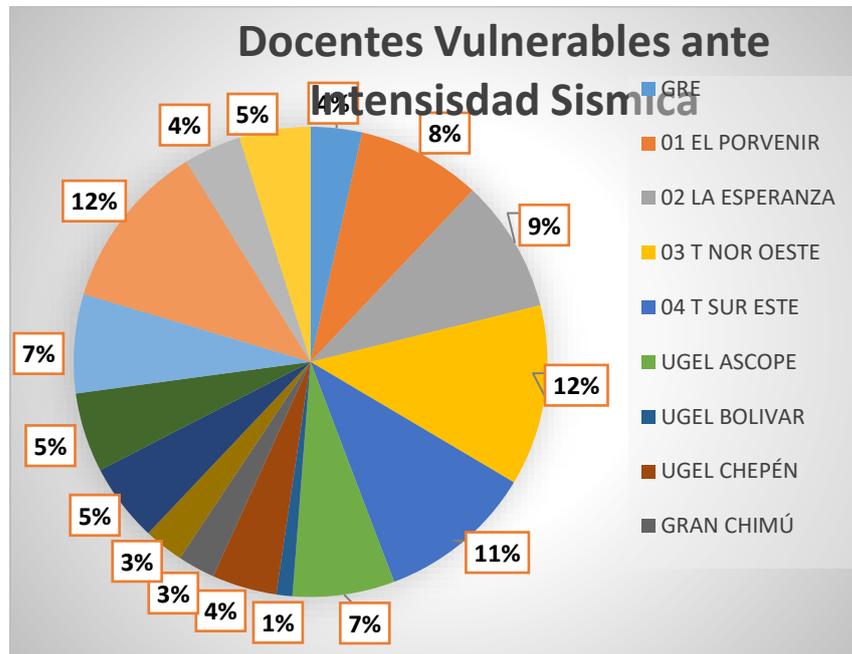
GRÁFICO 02



**Interpretación:** En el gráfico N° 02 se observa que, de un total de **535081** estudiantes vulnerables ante intensidad sísmica, se tiene que: el 1% están en UGEL Bolívar y el 14% están en UGEL 03 Trujillo Nor Eete.

4.5.3. Docentes que presentan vulnerabilidad ante intensidad sísmica

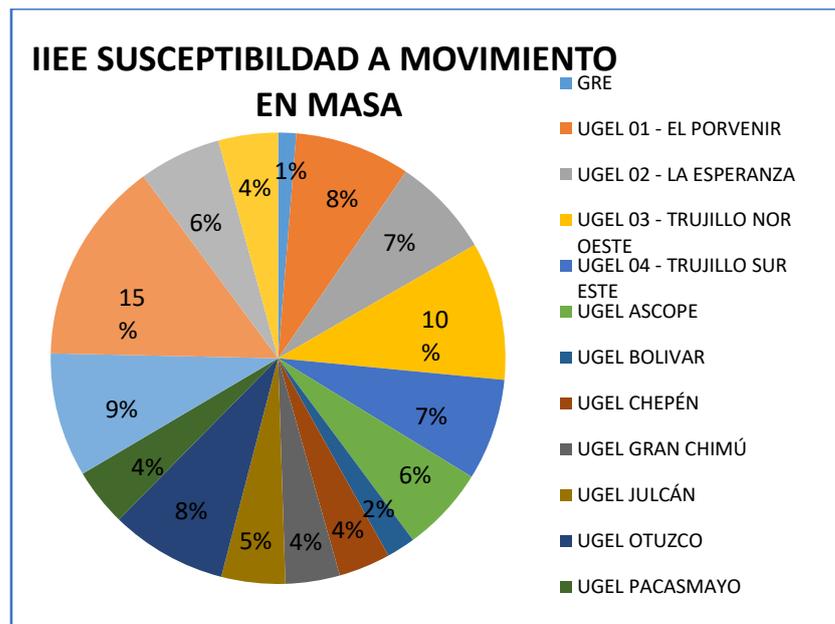
GRÁFICO 03



**Interpretación:** En el gráfico N° 03 se observa que, del total de **34394** docentes vulnerables ante intensidad sísmica, se observa que: el 1% están en UGEL Bolívar y el 12 % están en las UGEL 03 Trujillo Nor Este y Sánchez.

4.5.4. Instituciones Educativas que presentan susceptibilidad a movimiento en masa.

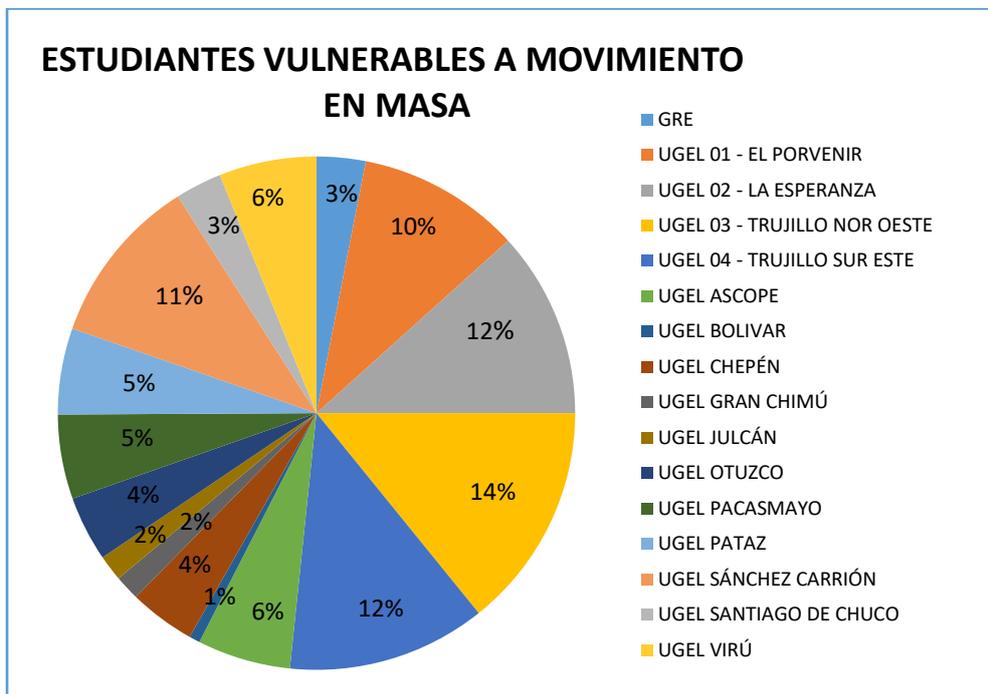
GRÁFICO 04



**Interpretación:** En el gráfico N° 04 se observa que, del total de **5533** Instituciones Educativas con susceptibilidad en movimiento en masa, se tiene que que: el 1% están en la GRE y el 15% pertenecen a UGEL Sánchez Carrión.

**4.5.5. Estudiantes que presentan vulnerabilidad ante movimiento en masa**

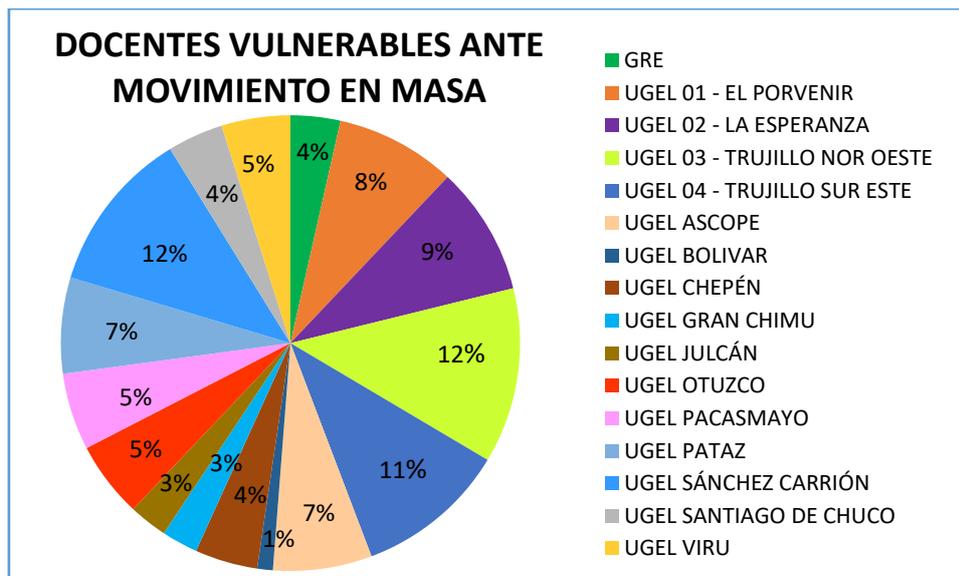
**GRÁFICO 05**



**Interpretación:** En el gráfico N° 05 se observa que, de un total de **535081** estudiantes vulnerables en movimiento en masa, se tiene que: el 1% están en UGEL Bolívar y el 14% pertenecen a la UGEL Viru.

**4.5.6. Docentes que presentan vulnerabilidad ante movimiento en masa**

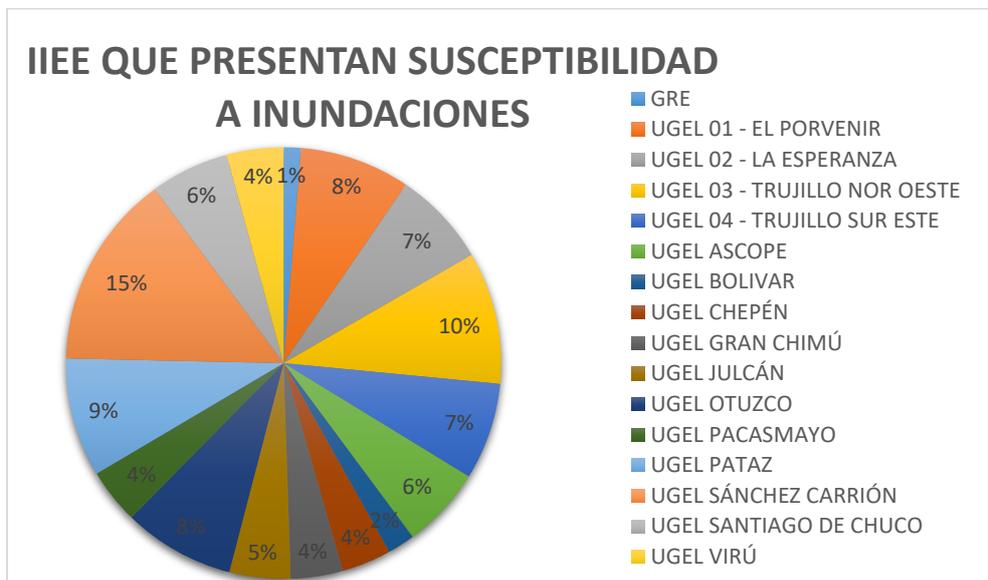
**GRÁFICO 06**



**Interpretación:** En el gráfico N° 06 se observa que, de un total de **34394** docentes vulnerables en movimiento en masa, se tiene que: el 1% están en UGEL Bolívar y el 12% están en las UGEL 03 Trujillo Nor Este y Sánchez Carrión.

**4.5.7. Instituciones Educativas que presentan susceptibilidad a inundaciones**

**GRÁFICO 07**



**Interpretación:** En el gráfico N° 07 se observa que, de un total de **5533** instituciones educativas que presentan susceptibilidad a inundaciones, se tiene que: el 1% está en la GRE y el 15% pertenecen a la UGEL Sánchez Carrión.

**4.5.8. Docentes que presentan vulnerabilidad ante movimiento en masa**

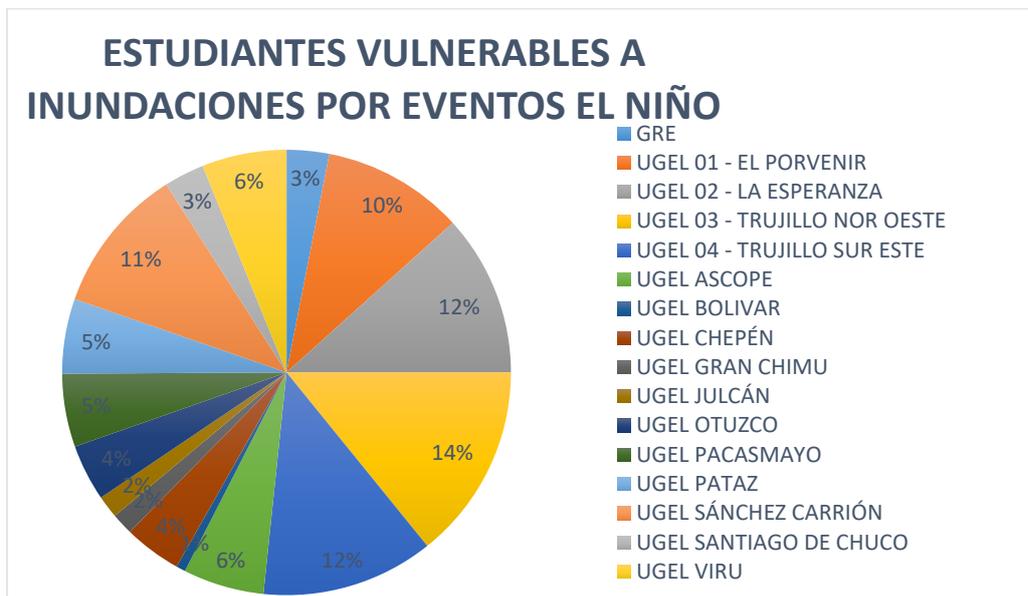
**GRÁFICO 08**



**Interpretación:** En el gráfico N° 08 se observa que, de un total de **5533** instituciones educativas que presentan susceptibilidad a inundaciones por eventos el niño, se tiene que: el 1% están en la GRE y el 15% pertenecen a UGEL Sánchez Carrión.

**4.5.9. Docentes que presentan vulnerabilidad ante movimiento en mas**

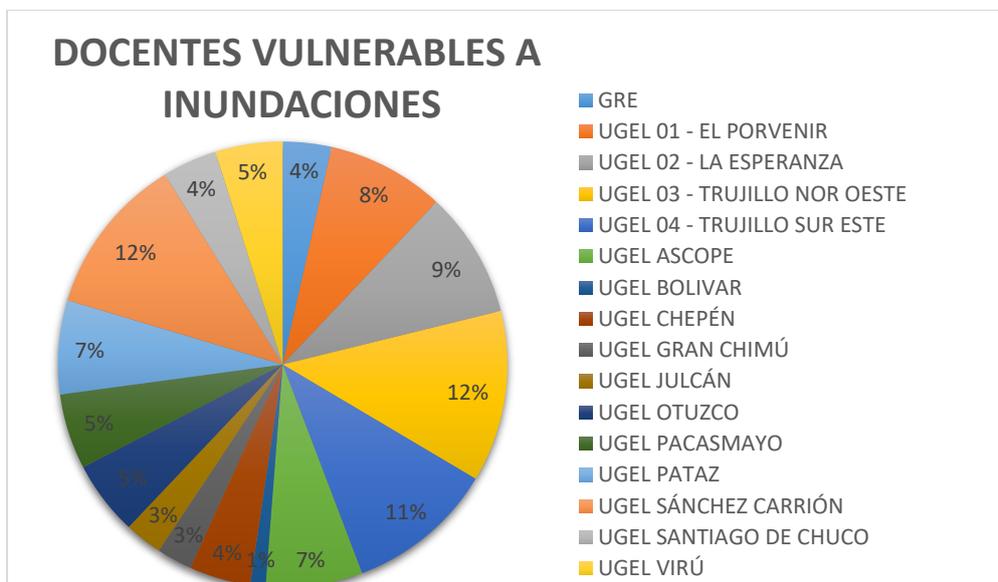
**GRÁFICO 09**



**Interpretación:** En el gráfico N° 09 se observa que, de un total de **535081** estudiantes vulnerables ante inundaciones por eventos el niño, se tiene que: el 1% están en UGEL Bolívar y el 14% están en UGEL 03 Trujillo Nor Este.

**4.5.10. Docentes que presentan vulnerabilidad ante movimiento en masa**

**GRÁFICO 10**



**Interpretación:** En el gráfico N° 10 se observa que, de un total de **34394** docentes vulnerables ante inundaciones, se tiene que: el 1% están en UGEL Bolívar y el 12% están en las UGEL 03 Trujillo Nor Este y Sánchez Carrión.

## 5. CONTENIDO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

### 5.1. MISIÓN y VISIÓN:

#### a) Misión:

La Gerencia Regional de Educación, es el órgano de línea del Gobierno Regional La Libertad, encargado de asegurar la educación y aplicación de las políticas nacionales y regionales de educación, cultura, deporte, recreación, ciencia y tecnología, basado en valores con inclusión y equidad social, que aporta iniciativas para mejorar los niveles de aprendizaje de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y adultos, para elevar la calidad educativa; contribuyendo al desarrollo integral de los Ciudadanos de la Región La Libertad.

#### b) Visión:

Debemos ser un órgano eficiente y eficaz, que direcciona y supervisa procesos de gestión pedagógica, institucional, administrativa, comunitaria e investigación, en el ámbito regional, que permiten elevar el nivel de aprendizaje de los estudiantes, a través de acciones educativas pertinentes y relevantes, instituciones educativas fortalecidas y plenamente implementadas, docentes capacitados y actualizados en el manejo de procesos administrativos y pedagógicos que responden a enfoques modernos, que promueven el apoyo comprometido de la comunidad para su participación, concertación y vigilancia en coordinación con otros sectores; para lograr el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos para ser ciudadanas y ciudadanos comprometidos con el desarrollo sostenible y sustentable de la Región La Libertad, el Perú y el Mundo.

### 5.2. OBJETIVO GENERAL

Prevenir, reducir y controlar los factores de la vulnerabilidad de la comunidad educativa y sus medios de estudio, desarrollando y fortaleciendo las capacidades en gestión del riesgo, para asegurar la continuidad del servicio educativo de manera articulada y participativa en la región La Libertad durante el año 2024.

### 5.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar asistencia técnica y acompañamiento en la validación e institucionalización de los instrumentos de GRD en la GRE, UGEL e Instituciones Educativas públicas y privadas, CETPRO e Instituto Superior Tecnológico.
- Desarrollar y fortalecer capacidades en gestión del riesgo para la prevención, reducción, así como para la respuesta y atención en la comunidad educativa frente a emergencias y desastres.
- Diseño e implementación del sistema de comunicación e información articulado que permita la actualización permanente de la base de datos regional para la GRD a través de instrumentos validados. EDANSE, ISIE, EVAR, Ficha Situacional, etc.
- Evaluar la infraestructura y determinar el nivel de vulnerabilidad estructural de las Instituciones Educativas desarrollando condiciones de seguridad estructural y físico funcional **como base para la toma de decisiones.**

#### 5.4. MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS

CUADRO N° 02

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<b>INSTITUCIONALIDAD</b>	Brindar asistencia técnica y acompañamiento en la validación e institucionalización de los instrumentos de GRD en la GRE, UGEL e Instituciones Educativas públicas y privadas, CETPRO e Instituto Superior Tecnológico.
<b>CAPACIDADES</b>	Desarrollar y fortalecer capacidades en gestión del riesgo para la prevención, reducción, así como para la respuesta y atención en la comunidad educativa frente a emergencias y desastres.
	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación de GRD, en coordinación con las instituciones especializadas.
<b>SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA</b>	Diseño e implementación del sistema de comunicación e información articulado que permita la actualización permanente de la base de datos regional para la GRD a través de instrumentos validados. EDANSE, ISIE, EVAR, Ficha Situacional, etc.
	Identificar, analizar y sistematizar información de las UGEL teniendo en cuenta el nivel de vulnerabilidad estructural.
<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	Evaluar la infraestructura y determinar el nivel de vulnerabilidad estructural de las Instituciones Educativas desarrollando condiciones de seguridad estructural y físico funcional <b>como base para la toma de decisiones</b>
	Diseñar e implementar un sistema de información y comunicación que se articule y complemente al SNIGRD (Sistema Nacional de Información de Gestión del Riesgo de Desastres)
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Establecer las prioridades de inversión para la implementación de las políticas y estrategias de GRD en las diferentes instancias de gestión educativa.
	Formular planes para proyectos y programas para la asignación presupuestal y el financiamiento de acciones en los diferentes niveles de gestión.
	Gestionar financiamiento del sector público y privado para garantizar la implementación del Plan de GRD.

**5.5. FINANCIAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES**

**CUADRO N° 03**

ACCIONES DE PREVENCIÓN	ACCIONES DE REDUCCIÓN	RECURSOS	PRESUPUESTO	
			COSTEO	RESPONSABLE
Conformación de las Comisiones de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (GRELL)	Incorporación de los Documentos de gestión (POA, PER, POI, PEA, PAT, MOF, ROF, RIT, PIA, PIM) con políticas de GRD.	Papel bond.	S/. 100.00	PREVAED GRELL
		Impresiones.	S/. 200.00	
		Textos	S/. 200.00	
Elaboración de instrumentos y documentos de Gestión de Riesgo a nivel de GRE, UGEL.	Revisión de planes por expertos en GRD	Papel bond.	S/. 100.00	PREVAED GRELL
		Impresiones.	S/. 100.00	
		Lista de cotejo	S/. 200.00	
		Contratación de personal	S/. 30,000.00	
Asistencia técnica a los integrantes de la COGIREDE	Seguimiento y monitoreo a la Comisión de Gestión integral del riesgo de emergencias y desastres.	Papel bond.	S/. 200.00	PREVAED GRELL
		Impresiones.	S/. 400.00	
	Empoderamiento de las funciones a los miembros integrantes de la COGIREDE en GRELL y UGEL.	Cartulinas, plumones.	S/. 200.00	
		Spots publicitarios	S/. 30,000.00	
		Material de difusión (afiches, trípticos, calendarios)	S/. 40,000.00	
Diseño de programas de capacitación.	Ejecución de programas de proyecto de formación y capacitación en GRD.	Papel bond.	S/. 100.00	PREVAED GRELL
		Impresiones.	S/. 200.00	
		Cañón multimedia	S/. 2,000.00	
		USB	S/. 50.00	
Elaboración de matriz de GRELL/UGEL con nivel de vulnerabilidad de las condiciones de infraestructura de la GRELL/UGEL/II.EE	Visita del equipo técnico a II. EE Vulnerables y elaboración de informe para el levantamiento de observaciones que garanticen adecuadas condiciones de seguridad en la infraestructura de los locales escolares en mal estado.	Papel bond.	S/. 100.00	PREVAED GRELL
		Impresiones.	S/. 200.00	
		Fichas ISE	S/. 500.00	
		Certificados de Inspección técnica	S/. 500.00	
Identificación de IIEE con necesidades de equipos y dispositivos de emergencia.	Fomentar la Implementación de sistemas de emergencia en GRELL, UGEL e IIEE.	Dispositivos de emergencia	S/. 30,000.00	PREVAED GRELL
		Equipos de emergencia	S/. 20,000.00	
Capacitar en el uso,	Adquisición de			

manejo y mantenimiento de los sistemas de emergencia.	dispositivos y equipos de emergencia			
Revisión permanente de páginas científico técnicas en GRD. Mantener la comisión de gestión Integral de Emergencias y desastres activos de GRELL, UGEL e Instituciones Educativas para una comunicación oportuna y pertinente.  Elaboración de directorios de miembros COGIREDE de GRELL/ UGEL e Instituciones Educativas.	Actualización de directorios en forma permanente.	Equipos de comunicación.	S/. 40,000.00	PREVAED GRELL
		Equipos tecnológicos: PC, Teclado, Monitores,	S/. 6,000.00	
		Laptop.	S/. 6,000.00	
Actualizar y mantener las redes de comunicaciones operativos.	Implementar grupos en las redes, para una mejor comunicación, para una comunicación en tiempo real.	Internet satelital	S/. 10,000.00	PREVAED GRELL
Diseñar formatos de reportes para una comunicación asertiva y pertinente.	Implementar sistemas de comunicación para articular con plataformas Regionales, Provinciales y COE MINEDU.	Formatos	S/. 100.00	PREVAED GRELL
		Movilidad, combustible	S/. 12,000.00	
Conformar equipos que brinden asistencia técnica permanente en GRD a las instancias de gestión.	Monitoreo y acompañamiento a la elaboración y actualización de los documentos de gestión e incorporación de los componentes del Plan de GRD.	Contratación de equipo técnico	S/. 30,000.00	PREVAED GRELL
Mantener operativo los COE de la GRELL, UGEL, II.EE	Implementar los sistemas de comunicación a nivel sectorial con la plataforma de defensa civil.	Instalación de equipos de comunicación	S/. 20,000.00	PREVAED GRELL
Elaboración del Plan de prioridades de inversión de la GRELL.	Generar proyectos con convenios con mineras e instituciones privadas.	Papel bond	S/. 100.00	PREVAED GRELL
		Impresiones	S/. 200.00	
		Útiles de escritorio	S/. 300.00	
Elaboración de Planes para Proyectos de	Ejecutar actividades de prevención y reducción	Contratación de equipo técnico	S/. 18,000.00	PREVAED GRELL

implementación.  Formulación de Proyectos para el desarrollo de capacidades en GRD a nivel regional.	establecidas en planes y proyectos.	Papel bond	S/. 200.00	
		Impresiones	S/. 200.00	
		Anillados	S/. 200.00	
Implementación de estrategias para la gestión del financiamiento y cooperación técnica en GRD.	Presupuesto asignado para la implementación de la GRD.	Movilidad	S/. 30,000.00	PREVAED GRELL
	Cantidad de recursos asignados de la Cooperación técnica y privada comprometidos por convenio	Útiles de escritorio	S/. 200.00	
Elaboración de Programa e instrumentos de monitoreo para la ejecución financiera.	Operaciones de monitoreo	Formatos	S/. 300.00	PREVAED GRELL
		Impresiones	S/. 200.00	
				<b>S/. 330,250.00</b>

## 6. PRESUPUESTO

Los recursos serán asumidos por la Oficina de PREVAED de la Gerencia Regional de Educación La Libertad.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Contreras. J. (2005). *Memorias del Seminario Internacional Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia 25 y 26 de julio de 2005*,96-97.
- Decreto Supremo N° 048 de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)
- González, L., & Larraín, A. (2005). *Memorias del Seminario Internacional Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia 25 y 26 de julio de 2005*.
- Guerrero, J., & Faro, T. (2012). *Breve Análisis del Concepto de Educación Superior*.
- Hevia Bernal, D., *Arte y Pedagogía*, p.1. Recuperado de [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/williamsoler/arte\\_y\\_pedagogia.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/williamsoler/arte_y_pedagogia.pdf)
- Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) N° 29664.
- Narváez, L., Lavell, L., & Pérez, G. (2009). *La Gestión del Riesgo de Desastres: Un Enfoque Basado en Procesos*.
- Paidican Soto, M., *Curriculum en Acción*, p.1-2. Recuperado de <https://es.slideshare.net/miguelpaidican/la-educacion-segn-la-unesco>
- FUENTE: Elaboración Propia del Equipo del PP0068 GRE La Libertad
- Fuente: <https://www.senamhi.gob.pe/?p=heladas-y-friajes-preguntas>

## 8. ANEXOS

### 8.1. INVENTARIO DE RECURSOS

N°	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CINTA DE EMBALAJE	UNIDAD	52
2	CLIPS MARIPOSA	CAJA	10
3	LIGAS ELASTICAS N° 18	CAJA	3
4	ESTUCHE DE PLUMONES	PAQUETE X 12	3
5	TEMPERAS	PAQUETE X 7	1
6	SOBRE DE CARTA 75 GR	PAQUETE X 50	2
7	MASKING TAPE DE 18 MM X 50.3 M	UNIDAD	12
8	RESALTADOR E 48 MARCA ARTESCO COLOR AMARILLO	CAJA	5
9	RESALTADOR E 48 MARCA ARTESCO COLOR ANARANJADO	CAJA	1
10	RESALTADOR E 48 MARCA ARTESCO COLOR ROSADO	CAJA	1
11	DVD - R MARCA SONY DE 4.7 GB	PAQUETE X 50	15
12	SACA PUNTAS CON DEPOSITO	DOCENA	1
13	BORRADOR DE PIZARRA	UNIDAD	4
14	ROTULADORES FLUORESCENTES	CAJA X 12	2
15	CUTER	UNIDAD	4
16	CINTA TRANSPARENTE PEGAFAN DE 1/2" X 36 YD	UNIDAD	5
17	MARCADOR PERMANENTE COLOR ROJO	CAJA X 12	1
18	CORRECTOR	CAJA X 12	7
19	LAPICEROS TINTA GEL COLOR AZUL	CAJA X 12	3
20	LAPICEROS TINTA GEL COLOR NEGRO	CAJA X 12	3
21	LAPICEROS TINTA GEL COLOR ROJO	CAJA X 12	5
22	TIJERAS DE 6 1/2"	UNIDAD	50
23	DISPENSADOR DE CIENTA GRANDE 36/72 YARDAS	UNIDAD	5
24	SELLO TRODAT DE 60 X 40 MM	UNIDAD	5
25	PORTA CLIP CILINDRO	UNIDAD	1
26	SACA GRAPAS E 08B	UNIDAD	14
27	CERRADURA PARA DORMITORIO	UNIDAD	1
28	GOMA DE BORRADOR 0	UNIDAD	8
29	CINTA SCOTH 40" HOLDS	UNIDAD	30
30	NOTAS ADHESIVAS 2 IN	TACO X 250	21
31	CLIPS MARIPOSA X 45M	CAJA X 25	2
32	LAPIZ GRAFITO 2 HB	CAJAS X 12	6
33	LAPICES 2 HB	CAJAS X 12	4
34	LAPICERO COLOR ROJO	CAJA X 12	4
35	DISPENSADOR PARA CINTA DE EMBALAJE	UNIDAD	2
36	NOTAS ADHESIVAS DE 3" X 3"	TACO X 500	9
37	NOTAS ADHESIVAS DE 3" X 3"	TACO X 100	3
38	FASTENER DE METAL E10	CAJA X 50	20
39	PLUMON GRUESO N° 47	PAQUETE X 12	12
40	GRAPA DE 26/6	CAJA X 5000	14
41	CLIPS METALICOS	CAJA	3
42	GRAPA DE 23/10	CAJA	1

43	GRAPA DE 23/17	CAJA	2
44	MARCADOR DE PIZARRA E123 COLOR VERDE	UNIDAD	19
45	MARCADOR DE PIZARRA E123 COLOR NEGRO	UNIDAD	19
46	MARCADOR DE PIZARRA E123 COLOR AZUL	UNIDAD	19
47	MARCADOR DE PIZARRA E123 COLOR ROJO	UNIDAD	19
48	PLUMONES DELGADOS MAZ 45	PAQUETE X 12	11
49	TAMPON DACTILAR	CAJA X 12	4
50	SOBRE MANILLA A4	PAQUETE X 50	13
51	FOLDER MANILLA Z4	PAQUETE X 50	27
52	MOUSE COLOR BLANCO	UNIDAD	2
53	CARTUCHOS DE TONER ALTA CAPACIDAD	UNIDAD	16
54	CINTA TRANSPARENTE 1/2" X 72 YD	UNIDAD	11
55	SELLO TRODAT N° 4630	UNIDAD	1
56	TINTA PARA TAMPON	UNIDAD	3
57	MARCADOR PÉRMANENTE	UNIDAD	6
58	ETIQUETAS OJALILLO	PAQUETE X 100	5
59	CHINCHES PLASTIFICADOS DE 10MM	CAJA X 100	12
60	USB DE 64 GB	UNIDAD	18
61	USB DE 32 GB	UNIDAD	20
62	PIONER 2 ANILLOS DE 65 MM	UNIDAD	44
63	MICAS A4	PAQUETE X 10	30
64	FORRO DE PLASTICO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	10
65	PAPEL A4 COLOR AMARILLO	PAQUETE X 500	5
66	PAPEL A4 COLOR ROSADO	PAQUETE X 500	5
67	PAPEL A4 COLOR VERDE	PAQUETE X 500	5
68	PAPEL A4 COLOR CELESTE	PAQUETE X 500	5
69	PAPEL A4 COLOR ANARANJADO	PAQUETE X 500	5
70	PAPEL A4 DE 80 GR	PAQUETE X 500	49
71	PAPEL A4 75 GR	PAQUETE X 500	28

## 8.2. DIRECTORIO ACTUALIZADO

### 8.2.1. Directorio de funcionarios del Gobierno Regional La Libertad.

N°	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	REPRESENTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	ANEXO
1	Gobernación Regional La Libertad	Ing. César Acuña Peralta	Gobernador Regional	(044) 604000	2235
2	Vice gobernación Regional	CPC. Jana del Rosario Cabrera Pimentel	Vice Gobernador	(044) 604000	2236
3	Gerencia General Adjunta	Abog. Luis Rogger Ruiz Diaz	Gerente Adjunto de la Gerencia General	(044) 604070	2238
4	Gerencia General Regional	Ing. Herguein Martín Namay Valderrama	Gerente Regional General	044-604070	2237
5	Gerencia Regional de Administración y Adjudicación de Terrenos	Maritza Elsa Hurtado Castro	Gerente Regional de Administración y Adjudicación de Terrenos	(044) 604000	2239
6	Gerencia Regional de Administración	Lic. Cecilia Lorena Agreda Vereau	Gerente Regional de Administración	(044) 604000	2240
7	Secretario General	Francisco José Falcón Gómez Sánchez	Secretario General	(044) 604000	2250
8	Gerencia Regional de Presupuesto	Sr. Giovanni Luis Elliot Áreas	Gerente Regional de Presupuesto	(044) 604000	2254
9	Centro Regional de Planeamiento Estratégico - CERPLAN	Econ. Ángel Francisco Polo Campos	Gerente de CERPLAN	(044) 604000	2270
10	Secretaría del Consejo Regional	Abog. Carlos Enrique Mori Betteta	Secretario del Consejo Regional	(044) 200575	2265
11	Centro Regional de Capacitación PROIND	Ing. Herald Josimar Velásquez Leyva	Director del Centro Regional de Capacitación	(044) 604000	2269
12	Procuraduría Pública Regional	Abog. Pedro Carlos Armas Plasencia	Procurador Publico Regional	(044) 604000	2261
13	Proyecto Especial Casa de la Identidad Regional (CIR)	Nora Virginia Benott Romero	Director de la Casa de la Identidad Regional	(044) 244232	2262
14	Gerencia Regional de Asesoría Jurídica	Abog. Nelson Iván Lozano Chávez	Gerente Regional de Asesoría Jurídica	(044) 604000	2243
15	Gerencia Regional de Infraestructura	Arq. José Luis Bringas Maldonado	Gerente de Infraestructura	(044) 604000	2252
16	Gerencia Regional de Imagen Institucional	Lic. Miguel Ángel Urbina Correa	Gerente de Imagen Institucional	(044) 604000	2251
17	Gerente Regional de Desarrollo e Inclusión Social	Catherine Vanesa Blas Villar	Gerente Regional de Desarrollo e Inclusión Social	(044) 604000	2248
18	Directora del Archivo Regional	Janeth Marleny Zavaleta Agustín	Directora del Archivo Regional	(044) 604000	2249

19	Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones	Mirella Urrelo Seijas	Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones	(044) 241461	2257
20	Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	Sandra Lizeth Terrones Lázaro	Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	(044) 287704	2256
21	Gerente Regional de Agricultura	Miguel Orlando Chávez Castro	Gerente Regional de Agricultura	(044) 211465	2242
22	Gerente Regional de Defensa Nacional	Edwin Martín Dávila Paredes	Gerente Regional de Defensa Nacional	(044) 604000	2247
23	Gerente Regional de Salud	M.C. Aníbal Manuel Morillo Arqueros	Gerente Regional de Salud	(044) 231515	2255
24	Gerente Regional de Energía, Minas E Hidrocarburos	Ing. Beder Erasmo Martel Espinoza	Gerente Regional de Energía Minas e Hidrocarburos	(044) 245733	2250
25	Gerencia Regional de Educación	Julio Mori Camacho Paz	Gerente Regional de Educación	(044) 420960	2249
26	Gerencia Regional del Ambiente	Abog. Frank Eduardo Sánchez Romero	Gerente Regional del Ambiente	(044) 604000	2259
27	Proyecto Especial Chavimochic	Abog. Carlos Javier Pagador Moya	Gerente del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC	(044) 272286	2263
28	Gerencia Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada	Víctor Raúl Cruzado Rivera	Gerente Regional de Cooperación Técnica	(044) 604000	2246
29	Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía	Angelica Lucía Villanueva Guerrero	Gerente Regional de Comercio Exterior Turismo Artesanía	(044) 604000	2244
30	Director Ejecutivo del Proyecto Especial Parque Industrial	Juan Gerardo Flore Solís	Director Ejecutivo del Proyecto Especial Parque Industrial	044) 604000	---
31	Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	Víctor Humberto Lizaraburu Solórzano	Gerente Regional de Planeamiento y Acond. Territ.	044) 604000	2253
32	Gerente Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Víctor Rodríguez Lujan	Gerente Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	(044) 604000	2252
33	Gerente Regional de Contrataciones	Jarley William Jave Sánchez	Gerente Regional de Contrataciones	(044) 604000	2256
34	Sub Gerente de Tecnologías de la Información	Carlos Enrique Chunga Montero	Sub Gerente de Tecnologías de la Información	044) 604000	2257
35	Sub Gerencia de Predios Urbanos	Nora Lucía Morales Espinoza	Sub Gerencia de Predios Urbanos	(044) 604000	2273
36	Sub Gerencia de Pesquería	Blgo. Silvia Paola Ramírez Aguilar	Sub Gerente de Pesquería	(044) 604000	2291
37	Sub Gerencia de Predios RURALES	Abog. Renzo Jhonatan Lambert Chávez	Sub Gerente de Predios Rurales	(044) 604000	2293

38	Sub Gerente de Protección de los Derechos Fundamentales, Seguridad y Salud en el Trabajo	Frey mi Amigail Uriol Rivera	Sub Gerente de Promoción y Protec. de los Der. Fund.	(044) 482620	2296
39	Sub Gerente de Desarrollo y Modernización Institucional	Lic. Gino Alberto Paredes Álvarez	Sub Gerente de Desarrollo y Modernización Institucional.	(044) 604000	2305
40	Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversión	Patricia Carpio Joyas	Sub Gerente Programación Multianual de Inversión	(044) 604033	2294
41	Sub Gerencia de Estudios Definitivos	Alejandro Eliazar Ortiz Galarreta Rubio	Subgerente de Estudios Definitivos	(044) 604000	2282
42	Sub Gerencia de Caminos	Danny Javier Florián López	Sub Gerente de Caminos	(044) 323392	2276
43	Jefe de Órgano de Control Institucional GREL	María Teodolinda Sánchez Quezada	Jefe de Órgano de Control Institucional GREL	044) 604000	---
44	Sub Gerencia de Recursos Humanos	Erik Jhon Agreda Llaury	Sub Gerente de Recursos Humanos	(044) 604000	2298
45	Sub Gerente de Protocolo	Enelyn Edith Ruiz Agrada	Sub Gerente de Protocolo	(044) 287704	2322
46	Sub Gerente de Turismo	Thomylsrael de la Cruz Aguilar	Sub Gerente de Turismo	(044) 287704	2323
47	Sub Gerente de Artesanía	Zoila Yuleysi Paredes Ruiz	Sub Gerente de Artesanía	(044) 287704	2324
48	Sub Gerente de Vivienda y Urbanismo	Cesar Alfonso Donett Armas	Sub Gerente de Vivienda y Urbanismo	(044) 287704	2322
49	Sub Gerente de Construcción y Saneamiento	Jorge Luis Luna Burgos	Sub Gerente de Construcción y Saneamiento	(044) 287704	2323
50	Sub Gerente de Contabilidad	Walter Samuel Lecca Huamán	Sub Gerente de Contabilidad	(044) 287704	2324
51	Sub Gerente de Cooperación Técnica	Mily Jovana Aguilar Lujan	Sub Gerente de Cooperación Técnica	(044) 287704	2322
52	Sub Gerente de Seguridad Ciudadana	Luis Roberto Sánchez Teran	Sub Gerente de Seguridad Ciudadana	(044) 287704	2323
53	Sub Gerente de Planeamiento	Jorge Jhoel Vásquez Tirado	Sub Gerente de Planeamiento	(044) 287704	2324
54	Sub Gerente de Inclusión Social	Carlos Eduardo Goicochea Torres	Sub Gerente de Inclusión Social	(044) 287704	2322
55	Sub Gerente de Recursos Naturales (E)	Elithza Lolito Díaz Iliquin	Sub Gerente de Recursos Naturales (E)	(044) 604069	2299
56	Sub Gerente de Gestión Ambiental	Mirtha Stefanía Gamboa Zavala	Sub Gerente de Gestión Ambiental	(044) 604069	2299
57	Directora de la Aldea Infantil Santa Rosa	Lourdes del Pilar Ancajima Carranza	Directora de la Aldea Infantil Santa Rosa	(044) 604069	2299
58	Gerente Regional de Defensa Civil	Wilfredo Agustín Díaz	Gerente Regional de Defensa Civil	(044) 604069	2299

59	Sub Gerente de Obras y Supervisión	Luis Manuel Arévalo del Castillo	Sub Gerente de Obras y Supervisión	(044) 604069	2299
60	Sub Gerente de Liquidaciones	Sayra Edith Castro Vásquez	Sub Gerente de Liquidaciones	(044) 604069	2299
61	Consejero Regional de la Provincia de Ascope.	Samuel Alfonso Leiva Lopez	Consejero Regional de la Provincia de Ascope.	(044) 200575	2307
62	Consejero Regional de la Provincia de Bolívar.	Nancy Rosario Puitiza Gariza	Consejero Regional de la Provincia de Bolivar.	(044) 200575	2308
63	Consejero Regional de la Provincia de Chepén.	Segundo Aurelio Cepeda Uriol	Consejero Regional de la Provincia de Chepén.	(044) 200575	2309
64	Consejero Regional de la Provincia de Gran Chimú.	Lucia Filibeth Simón Terrones	Consejero Regional de la Provincia de Gran Chimú	(044) 200575	2310
65	Consejero Regional de la Provincia de Julcán.	Tania Lorena Carranza Blas	Consejero Regional de la Provincia de Julcán	(044) 200575	2311
66	Consejero Regional de la Provincia de Otuzco.	Irma Madaleyne Avalos Contreras	Consejero Regional de la Provincia de Otuzco	(044) 200575	2312
67	Consejero Regional de la Provincia de Pacasmayo.	Olanda Margot Torres Cancino	Consejero Regional de la Provincia de Pacasmayo	(044) 200575	2313
68	Consejero Regional de la Provincia de Pataz.	Ffrank Junior Solorzano Rojas	Consejero Regional de la Provincia de Pataz	(044) 200575	2314
		Luis Alberto Rodríguez Ponce			
69	Consejero Regional de la Provincia de Sánchez Carrión.	Indhira Leyla Espir Calderón	Consejero de la Provincia de Sánchez Carrión	(044) 200575	2315
		Gissela Lileth Crisologo Polo			
70	Consejero Regional de la Provincia de Santiago de Chuco.	Abner José Avalos Villacorta	Consejero de la Provincia de Santiago de Chuco	(044) 200575	2316
71	Consejero Regional de la Provincia de Trujillo.	Ever Cadenillas Coronel	Consejera Regional de la Provincia de Trujillo	(044) 200575	2317
72	Consejero Regional de la Provincia de Trujillo.	María Cristina Méndez Visitacion	Consejero Regional de la Provincia de Trujillo	(044) 200575	2318
73	Consejero Regional de la Provincia de Trujillo.	Verónica Rebeca Escobal Ordoñez	Consejero Regional de la Provincia de Trujillo	(044) 200575	2319
74	Consejero Regional de la Provincia de Trujillo	<i>Víctor Robert de la Cruz Rosas</i>	Consejero Regional de la Provincia de Trujillo	(044) 200575	2320
75	Consejero Regional de la Provincia de Virú	Edy luz Bertha Camacho Barreto	Consejera Regional de la Provincia de Virú	(044) 200575	2321
76	Unidad Formuladora Regional	Edwin Abrahán Flores Valdez	Encargado de la Oficina de la Unidad Formuladora	(044) 604000	2306

### 8.2.2. Directorio del equipo responsable de GRD – GRE La Libertad 2024

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRELL/ UGEL	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	CAMACHO PAZ JULIO MARTÍN	GRE LA LIBERTAD	GERENTE REGIONAL	994549330	<a href="mailto:gerencia@grell.gob.pe">gerencia@grell.gob.pe</a>
2	CONTRERAS MORALES BENITO ROBERT	GRE LA LIBERTAD	DIRECTOR DE DGP	958221442	<a href="mailto:benitocontreras0307@gmail.com">benitocontreras0307@gmail.com</a>
3	NARCISO AGUILAR DEYSI LORENA	GRE LA LIBERTAD	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	995429283	<a href="mailto:loren_narciso@hotmail.com">loren_narciso@hotmail.com</a>
4	ORUNA URTECHO FIDENCIO JUNIOR	UGEL 01 EL PORVENIR	COORDINADOR LOCAL	973431105	<a href="mailto:orunaurtechojunior@gmail.com">orunaurtechojunior@gmail.com</a>
5	ABANTO DURAN ROGER FRANCISCO	UGEL 02 LA ESPERANZA	COORDINADOR LOCAL	948866383	<a href="mailto:frannis969@hotmail.com">frannis969@hotmail.com</a>
6	QUISPE POSADAS JOSÉ CARLOS	UGEL 03TRUJILLO NOR OESTE	COORDINADOR LOCAL	949421147	<a href="mailto:joca_qp@hotmail.com">joca_qp@hotmail.com</a>
7	QUISPE POSADAS JOSÉ CARLOS	UGEL 04 TRUJILLO SUR ESTE	COORDINADOR LOCAL	949421147	<a href="mailto:joca_qp@hotmail.com">joca_qp@hotmail.com</a>
8	ABANTO DURAN ROGER FRANCISCO	UGEL ASCOPE	COORDINADOR LOCAL	948866383	<a href="mailto:frannis969@hotmail.com">frannis969@hotmail.com</a>
9	QUISPE POSADAS JOSÉ CARLOS	UGEL BOLIVAR	COORDINADOR LOCAL	949421147	<a href="mailto:joca_qp@hotmail.com">joca_qp@hotmail.com</a>
10	CHIRA URBINA WILSON EDUARDO	UGEL CHEPEN	COORDINADOR LOCAL	963508148	<a href="mailto:wilsoneduardoc@gmail.com">wilsoneduardoc@gmail.com</a>
11	QUISPE POSADAS JOSÉ CARLOS	UGEL GRAN CHIMU	COORDINADOR LOCAL	949421147	<a href="mailto:joca_qp@hotmail.com">joca_qp@hotmail.com</a>
12	AGUILAR CONTRERAS EFRAÍN HUMBERTO	UGEL JULCAN	COORDINADOR LOCAL	986043494	<a href="mailto:samianing8@gmail.com">samianing8@gmail.com</a>
13	ORUNA URTECHO FIDENCIO JUNIOR	UGEL OTUZCO	COORDINADOR LOCAL	973431105	<a href="mailto:orunaurtechojunior@gmail.com">orunaurtechojunior@gmail.com</a>
14	CHIRA URBINA WILSON EDUARDO	UGEL PACASMAYO	COORDINADOR LOCAL	963508148	<a href="mailto:wilsoneduardoc@gmail.com">wilsoneduardoc@gmail.com</a>
15	DOMÍNGUEZ MEZA ELADIO	UGEL PATAZ	COORDINADOR LOCAL	941334010	<a href="mailto:dominguez.prevaed@gmail.com">dominguez.prevaed@gmail.com</a>
16	ROBINSON VARGAS CALDERON	UGEL SANCHEZ CARRIÓN	COORDINADOR LOCAL	944639289	<a href="mailto:robbien.calderon@gmail.com">robbien.calderon@gmail.com</a>
17	ESQUIVEL SALINAS SANDRA ROSITA	UGEL SANTIAGO DE CHUCO	COORDINADOR LOCAL	910479181	<a href="mailto:sandrarositae@gmail.com">sandrarositae@gmail.com</a>
18	QUISPE POSADAS JOSÉ CARLOS	UGEL VIRU	COORDINADOR LOCAL	949421147	<a href="mailto:joca_qp@hotmail.com">joca_qp@hotmail.com</a>

**8.2.3. Directorio de Directores y Jefes de AGP de las UGEL de la Región La Libertad**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	GRELL/ UGEL	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	CAMACHO PAZ JULIO MARTÍN	GRELL	GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN	994549330	<a href="mailto:gerencia@regionlalibertad.gob.pe">gerencia@regionlalibertad.gob.pe</a>
2	CONTRERAS MORALES BENITO ROBERT	GRELL	SUB GERENTE GESTIÓN PEDAGÓGICA	958221442	<a href="mailto:sggp@grell.gob.pe">sggp@grell.gob.pe</a>
4	CARRANZA ACOSTA ANANÍAS	UGEL ASCOPE	DIRECTOR	951080034	<a href="mailto:carranzaacosta@hotmail.com">carranzaacosta@hotmail.com</a>
5	RODRIGUEZ MANTILLA ELI HEBERT	UGEL BOLIVAR	DIRECTOR	948724577	<a href="mailto:Ehroma_30@hotmail.com">Ehroma_30@hotmail.com</a>
6	FERNANDEZ CASTAÑEDA RUBY MARILÚ	UGEL CHEPEN	DIRECTORA	964654874	<a href="mailto:rubimfc@hotmail.com">rubimfc@hotmail.com</a>
7	VACA ROSADO JAIME MILTON	UGEL GRAN CHIMU	DIRECTOR	978095809	<a href="mailto:hamilton916_55@outlook.es">hamilton916_55@outlook.es</a>
8	GUTIERREZ REBAZA YESENIA ELIZABETH	UGEL JULCAN	DIRECTORA	955336303	<a href="mailto:ue311.julcan@gmail.com">ue311.julcan@gmail.com</a>
9	IBAÑEZ ALFARO ROSA FRANCISCA	UGEL OTUZCO	DIRECTORA	974079213	<a href="mailto:otuzcugel@gmail.com">otuzcugel@gmail.com</a>
10	GAMARRA REQUE JUAN CARLOS	UGEL PACASMAYO	DIRECTOR	971003493	<a href="mailto:EDUCADORSIGLOXXL@HOTMAIL.COM">EDUCADORSIGLOXXL@HOTMAIL.COM</a>
11	ALCANTARA CASTRO MARIA JESUS	UGEL PATAZ	DIRECTORA	939309022	<a href="mailto:marijesalca@gmail.com">marijesalca@gmail.com</a>
12	MORENO INFANTES SEGUNDO	UGEL SANCHEZ CARRIÓN	DIRECTOR	945470277	<a href="mailto:semodesinf_762@hotmail.com">semodesinf_762@hotmail.com</a>
13	ALVARADO LAZARO JACQELHINE AKIME	UGEL SANTIAGO DE CHUCO	DIRECTORA	976698483	<a href="mailto:jaac3174@hotmail.com">jaac3174@hotmail.com</a>
14	CARDENAS CASTRO ANIA ELVA	UGEL VIRU	DIRECTORA	948918692	<a href="mailto:aniac.c@hotmail.com">aniac.c@hotmail.com</a>
15	CASTILLO CEDRÓN FRANCISCO VALDEMAR	UGEL 1	DIRECTOR	944227332	<a href="mailto:fcastillo@ugel01ep.gob.pe">fcastillo@ugel01ep.gob.pe</a>
16	CHANG JIMENEZ CARLOS ALFREDO	UGEL 2	DIRECTOR	979716408	<a href="mailto:ugel02laesperanza@gmail.com">ugel02laesperanza@gmail.com</a>
17	FRANCISCO JAVIER BENITES LUIS	UGEL 3	DIRECTOR	970000539	<a href="mailto:benites_fj@hotmail.com">benites_fj@hotmail.com</a>
18	ASMAT CASTRO JORGE ALBERTO	UGEL 4	DIRECTOR	950895409	<a href="mailto:jorge33asmat@hotmail.com">jorge33asmat@hotmail.com</a>
19	VERGARA GALLEGOS JIMMY HENRY	ASCOPE	JEFE DE AGP	983531508	-
20	MUÑOZ VENTURA MANUEL ALINDOR	BOLIVAR	JEFE DE AGP	937730419	<a href="mailto:alind2766@gmail.com">alind2766@gmail.com</a>
21	DELIA MARIA OFELIA	CHEPEN	JEFE DE AGP	976967054	<a href="mailto:videlmo007@hotmail.com">videlmo007@hotmail.com</a>

22	SÁNCHEZ PAIMA LUIS ALBERTO	GRAN CHIMU	JEFE DE AGP	986337802	<a href="mailto:luisalbertito_3@hotmail.com">luisalbertito_3@hotmail.com</a>
23	IGLESIAS ROBLES MAGALY ELVIRA	JULCAN	JEFE DE AGP	947641812	<a href="mailto:magaly_iglesias@hotmail.com">magaly_iglesias@hotmail.com</a>
24	REAL PAREDES MADELEINE MILAGROS	OTUZCO	JEFE DE AGP	940221385	<a href="mailto:madelainemilagrosrealparedes@gmail.com">madelainemilagrosrealparedes@gmail.com</a>
25	NOMBERTO BERNALES SONIA EDITH	PACASMAYO	JEFE DE AGP	973938149	<a href="mailto:sonianombernalles@hotmail.com">sonianombernalles@hotmail.com</a>
26	ROMERO PONTE JOSÉ AQUILES	PATAZ	JEFE DE AGP	940174887	<a href="mailto:j.a.romeroponte14@gmail.com">j.a.romeroponte14@gmail.com</a>
27	SANCHEZ RUIZ ROSGER	SANTIAGO DE CHUCO	JEFE DE AGP	949873093	<a href="mailto:Rolly_808@hotmail.com">Rolly_808@hotmail.com</a>
28	MARIN HUAMAN GREGORIO MARCELINO	SANCHEZ CARRION	JEFE DE AGP	938195593	<a href="mailto:marin.040171@hotmail.com">marin.040171@hotmail.com</a>
29	VALDIVIESO SALINAS CARMELA RENE	VIRU	JEFE DE AGP	950029038	<a href="mailto:carevaldivieso@gmail.com">carevaldivieso@gmail.com</a>
30	RUIZ BARRERA ANA MARIA	UGEL 1	JEFE DE AGP	942978214	<a href="mailto:jefe_agp@ugel01ep.gob.pe">jefe_agp@ugel01ep.gob.pe</a>
31	BARROS HORNA ARQUIMEDES FRANCISCO	UGEL 2	JEFE DE AGP	955472792	<a href="mailto:jefe.agp.ugel02laesperanza@gmail.com">jefe.agp.ugel02laesperanza@gmail.com</a>
32	MAS SANDOVAL HÉCTOR GROBER	UGEL 3	JEFE DE AGP	948973434	<a href="mailto:hemasa100@yahoo.es">hemasa100@yahoo.es</a>
33	JIMÉNEZ VELÁSQUEZ JUANA ROSA	UGEL 4	JEFE DE AGP	999126306	<a href="mailto:_doctorarosita1@gmail.com">_doctorarosita1@gmail.com</a>

**8.2.4. Directorio de Aliados Estratégicos**

N°	PROVINCIA	DISTRITO	ALCALDE	DIRECCIÓN	TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	Trujillo	Trujillo	MARIO COLBERTH REYNA RODRÍGUEZ	Jr. Francisco Pizarro N° 412	484240 / 915108659 / 975210711	mesadepartes@munitrujillo.gob.pe; alcaldia@munitrujillo.gob.pe
2		El Porvenir	JUAN ANTONIO CARRANZA VENTURA	Av. Sánchez Carrión N° 500	400503 / 925480649	alcaldia@municiporvenir.gob.pe; <a href="mailto:consultamesadepartes@municiporvenir.gob.pe">consultamesadepartes@municiporvenir.gob.pe</a> ; webmaster@municiporvenir.gob.pe; alcaldia@municiporvenir.gob.pe
3		Florencia de Mora	WILSON ENRIQUE TORIBIO VERAU	Calle José de la Torre Ugarte S/N - Plaza de Armas	213701 / 984199088	alcaldia@muniflorenciademora.gob.pe; mesadepartes@muniflorenciademora.gob.pe; muniflorenciamora@hotmail.com; mariaprado361970@gmail.com
4		Huanchaco	EFRAIN EDWIN BUENO ALVA	Av. La Ribera N° 165	461212 / 461313 / 978248406 / 970329462	alcaldia@munihuanchaco.gob.pe; mesapartes@munihuanchaco.gob.pe; mdh@munihuanchaco.gob.pe; edwin74_40@hotmail.com; mdh.alcaldia@gmail.com
5		La Esperanza	WILMER SANCHEZ RUIZ	Jr. Carlos María de Alvear N° 999	272478 / 272345 / 943007489	muniesperanza2019@gmail.com; alcaldia@muniesperanza.gob.pe; mesadepartes@muniesperanza.gob.pe; mde@muniesperanza.gob.pe
6		Laredo	SERGIO VILCHEZ NEIRA	Jr. Reforma N° 360	435519 / 970051928 / 932287584 / 952857102	mdlaredo301132@munilaredo.gob.pe; mesadepartes@munilaredo.gob.pe; munilaredo301132@gmail.com; sergio.vilchez@outlook.com
7		Moche	ROBERTO OCTAVIO CHAVEZ OLIVOS	Jr. Bolognesi N° 359	465471 / 969647929	municipalidad.distrital.moche@gmail.com; alcaldia@munimoche.gob.pe; secretariageneral@munimoche.gob.pe; munimoche2011@hotmail.com; imagen.mdm@gmail.com; rchavezolivos@gmail.com
8		Poroto	LUIS MIGUEL VALLE RODRIGUEZ	Calle César Vallejo N° 155	958243361	municiporoto2019@hotmail.com; ecoyober@gmail.com; municipalidadporoto@hotmail.com; campvallegerencia@hotmail.com
9		Salaverry	CARLOS HUMBERTO ARROYO ROJAS	Calle Aduana N° 250	437150 / 437046 / 949668141	munisalaverry@munisalaverry.gob.pe; <a href="mailto:tramite_documentario@munisalaverry.gob.pe">tramite_documentario@munisalaverry.gob.pe</a> ;

						secretaria_general@munisalaverry.gob.pe ; carlos110.arroyo@gmail.com
10		Simbal	SANTOS EUGENIO RAFAELVALDIVIA	Jr. Los Manguitos N° 204 Mz. I Lt. 11	956261949	informes@munisimbal.gob.pe; mdsimbalgserv@hotmail.com; santosrv68@hotmail.com
11		Víctor Larco Herrera	SALVADOR ENRIQUE LEON CLEMENT	Jr. Independencia N° 210	481520 / 481536	informes@munivictorlarco.gob.pe
12		Alto Trujillo 2				
13	Ascope	Ascope	MARIA DEL ROSARIO CORTIJO IZQUIERDO	Jr. Leoncio Prado N° 301	953636869	municipalidad@muniascope.gob.pe; rosariz_@hotmail.com
14		Chicama	EDILBERTO BADA CASTILLO	Jr. Libertad N° 635 – Plaza de Armas	962088396	mesadepartesvirtual@munichicama.gob.pe; jucepe600@hotmail.com; edilbertobadacastillo@gmail.com
15		Chocope	SAMUEL ENOC NUREÑA AZAÑEDO	Jr. Simón Bolívar N° 291	542424 / 927355346	secretariageneral@munichocope.gob.pe; admin@munichocope.gob.pe; mesadepartes@munichocope.gob.pe
16		Magdalena de Cao	BALTASAR EDGAR GALARRETA LOPEZ	Calle Miguel Grau N° 580 Mz. 11 Lt. 5	951749499	mpv.magdalenadecao@gmail.com; galarretalopez@gmail.com
17		Paiján	RICHARD ALLINSON ZAVALETA GUARNIZ	Calle Grau N° 207	544396 / 994526440	mesadepartes@municipaijan.gob.pe; richard2831@hotmail.com
18		Rázuri	ELVIS ROGER DIAZ CUEVA	Pasaje Lima N° 602	576027 / 920807516	municipalidad_distrital_razuri@hotmail.com; muni_razuri@hotmail.com; jarroyo2301@gmail.com
19		Santiago de Cao	FELIPE SANTIAGO CERNA GARCIA	Calle San Martín N° 360	463024 / 956592854	mesadepartes@munimdsc.gob.pe; felipesantiagocernagarcia@gmail.com
20		Casa Grande	JOHN ROMAN VARGAS CAMPOS	Plaza Independencia N° 284	439495 / 443105 / 920807516	alcaldia@municasagrande.gob.pe; <a href="mailto:imageninstitucional@municasagrande.gob.pe">imageninstitucional@municasagrande.gob.pe</a> ; <a href="mailto:secretariageneral@municasagrande.gob.pe">secretariageneral@municasagrande.gob.pe</a> ; jvargas@muniascope.gob.pe
21	Bolívar	Bolívar	PEDRO MELECIO RIVERA ECHEVERRIA	Jr. Córdova N° 515	976155215	secretariageneral@munibolivar.gob.pe; mesadepartes@munibolivar.gob.pe; pedromelecioalcalde@gmail.com
22		Bambamarca	PEDRO ARTIAGA CRUZ	Plaza de Armas S/N	362670 / 989310171	muni.bambamarca.bolivar@gmail.com; carlosalbertopecte@hotmail.com; arteagapedro930@gmail.com
23		Condormarca	WILSON CASTRO PUITIZA	Calle Bolívar N° 306	966529377	condormarca.bolivar@gmail.com; elbervergarayc@gmail.com; wilsoncastropuitiza@gmail.com

24		Longotea	GUSTAVO VELASQUEZ GALLARDO	Jr. 28 de Julio S/N - Plaza	976446705	munilongotea@hotmail.com; gustavin1975@hotmail.com
25		Uchumarca	JULIO NESTOR DAVILA ROJAS	de Armas	738813 / 738817 / 992233382	muniuchumarca@gmail.com; julio_nestor_25@hotmail.com
26		Ucuncha	LUIS ADALBERTO CABRERA SALAS	Calle Progreso N° 25	976020862	municipalidaddeucuncha.bolivar@gmail.com; luis73cabrera@hotmail.com
27	Chepén	Chepén	JULIO SALVADOR CORREA CHAVEZ	Calle San Juan S/N	561202 / 561135 / 960919559	info@munichepen.gob.pe; jcorreach@munichepen.gob.pe
28		Pacanga	CESAR CEGNILI CERNA CRUZADO	Jr. Atahualpa N° 650	572156 / 956119269	secretariamunipacanga@gmail.com
29		Pueblo Nuevo	JOSE RUPERTO SUING BARRUETO	Calle 28 de Julio N° 525	574040 / 949870374	municipalidad.pueblonuevo@outlook.es; aguirrecalderon@outlook.es
30	Julcán	Julcán	TARSIS REYES CASTILLO	Av. César Vallejo N° 100	941802563	tramite@muniijulcan.gob.pe; alcaldia@muniijulcan.gob.pe
31		Calamarca	BERARDO MARCELO CONTRERAS ROSAS	Calle José Carlos Mariátegui S/N	661385 / 940267302	muni.dcalamarca@gmail.com
32		Carabamba	PERCY RAUL BLAS BENITES	Calle Virgen de la Natividad S/N - Plaza de Armas	949372841 / 986523689	mesadepartes@municarabamba.gob.pe; jaimeyubi77@gmail.com
33		Huaso	ROBERTO CARLOS GARCIA GOMEZ	Jr. Luis Felipe de La Puente Uceda S/N	970383693	munihuaso2019@gmail.com
34	Otuzco	Otuzco	JULIO MANTILLA AGUILERA	Calle Tacna N° 896	969624999 / 921118595	informes@muniotuzco.gob.pe
35		Agallpampa	GILMER USBERTO GARCIA GARCIA	Av. César Vallejo S/N	902547314	agallpampadistrito@gmail.com; mesadepartes@muniagallpampa.gob.pe; royalfaro65@gmail.com; chilipasalbares@gmail.com
36		Charat	LUIS ARTIME CORTIJO FLOREANO	Calle Lima S/N	948721227	municipalidad.charat2019@gmail.com; alfaroalfaro120@gmail.com; eddy.alfarog@gmail.com; aartimecortijo@gmail.com
37		Huaranchal	MARCO ANTONIO CASTAÑEDA PAREDES	Jr. San Martín S/N - Plazade Armas	944421909	munihuaranchal@hotmail.com; mesadepartesmunihuaranchal@gmail.com; drmarcocc@gmail.com
38		La Cuesta	DIEGO HERNAN RODRIGUEZ FERNANDEZ	Plaza de Armas S/N	953194865	munilacuesta2020@gmail.com; wanguloc123@gmail.com; negociosgeneralesderf@hotmail.com
39		Mache	WILDER BAROT CASTILLO ZAVALITA	Calle Leguía S/N con Calle 28 de Julio S/N	956009951	municipalidadmache2019@gmail.com
40		Paranday	JAIME EDGAR VALENCIA VILCA	Plaza de Armas S/N	933501872	muni-paranday@hotmail.com; jaimevalencia986@gmail.com
41		Salpo	SIGIFREDO HELMER ROJAS GUEVARA	Plaza de Armas N° 100	692891 / 976981714 / 961927000	contacto@munisalpo.gob.pe; tramitedocumentario@munisalpo.gob.pe;

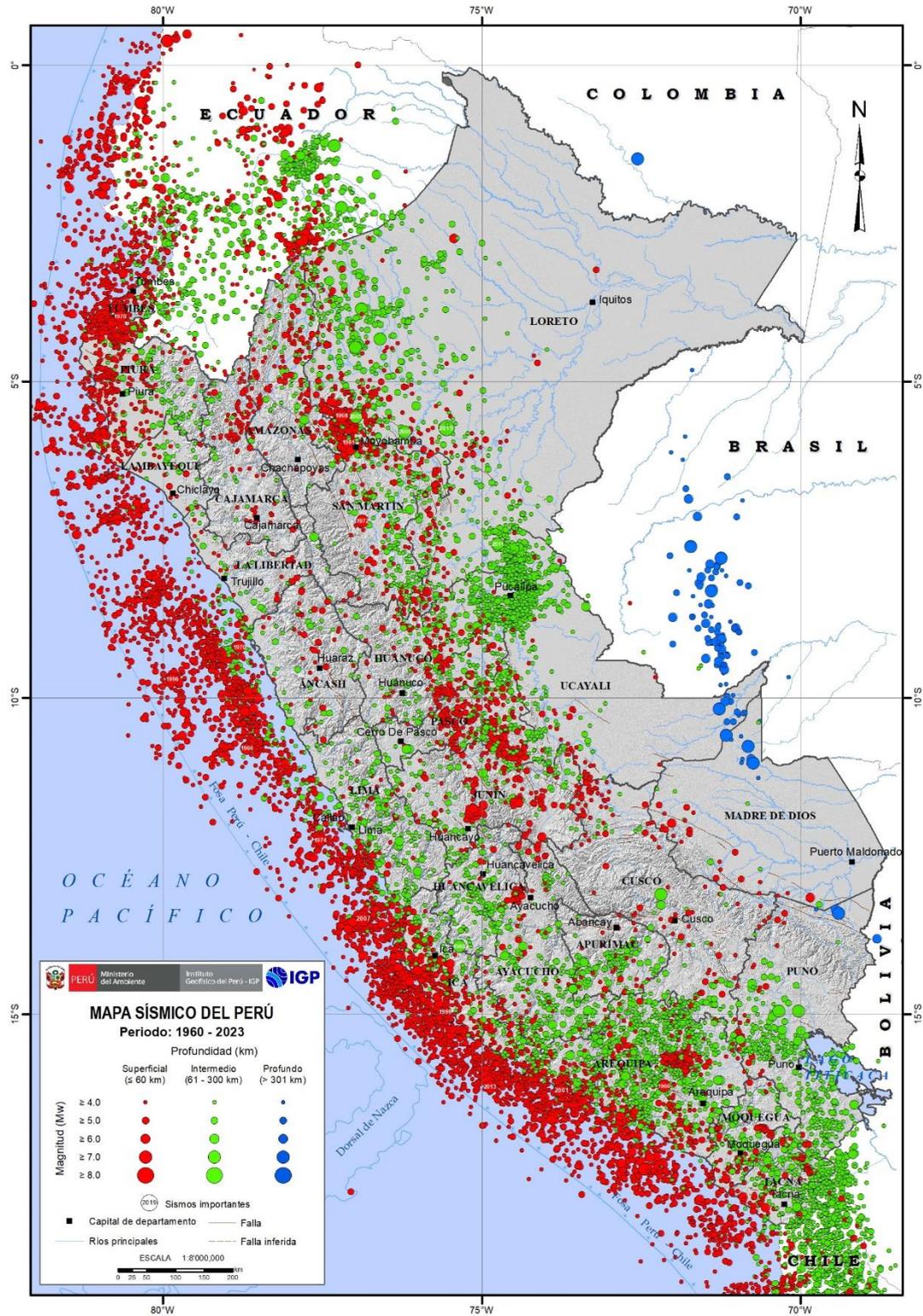
						mdsalpo@gmail.com; sigifredorojas@gmail.com
		Sinsicap	MIGUEL ANGEL POLO REYES	Calle Grau N° 11 - Plaza de Armas	951454857	mesadepartes@munisinsicap.gob.pe; contacto@munisinsicap.gob.pe; anteroreyes2019@gmail.com
		Usquil	GUILLERMO MEDARDO GUZMAN OBANDO	Calle Progreso N° 225	949589255	secretario.general@muniusquil.gob.pe; informes@muniusquil.gob.pe; chiquitin2022.alcalde@gmail.com
	Pacasmayo	San Pedro de Lloc	ELMER AUGUSTO LEON PAIRAZAMAN	Jr. Dos de Mayo N° 360	936916313	<a href="mailto:secretariageneral@munisanpedrodelloc.gob.pe">secretariageneral@munisanpedrodelloc.gob.pe</a> ; <a href="mailto:mesadepartes@munisanpedrodelloc.gob.pe">mesadepartes@munisanpedrodelloc.gob.pe</a> ; eleon.p1105@gmail.com
		Guadalupe	JUAN ALBERTOCASTAÑEDA LLANOS	Plaza de Armas N° 185	949526407	mesadepartes@muniguadalupe.gob.pe; alcaldia@muniguadalupe.gob.pe; betio1309@gmail.com
		Jequetepeque	MANUEL AGUSTIN RUIZ PAREDES	Calle San José N° 340	943218614	mjqtpq@hotmail.com; luishobur@gmail.com; ruizparedesmanuelagustin@gmail.com
		Pacasmayo	RICARDO ORLANDOGUANILO AYALA	Jr. Manco Cápac N° 45	936916914 / 949660999	municipacasmayo@hotmail.com; ricardoguanilo@hotmail.com
		San José	CESAR AUGUSTO CHAVEZ PAZ	Calle San José N° 211 - Plaza de Armas	954887973	munisanjosepacasmayo@gmail.com; norbilzamora9@gmail.com
	Pataz	Tayabamba	ALDO CARLOS MARIÑOS	Jr. José Gálvez N° 320 Mz. 26 Lt. 4	967844008 / 924209334	muniopatataz2019@gmail.com; rrpp@muniopatataz.gob.pe; iea72@hotmail.com; aldopatatazayabamba@gmail.com
		Buldibuyo	DOMINGO LEOPOLDO MENDIETA VILLANUEVA	Jr. San Martín N° 12 Mz. 4	921740252	mbuldibuyo@gmail.com; gds.munibuldibuyo@hotmail.com; ramiromendietav@gmail.com
		Chillia	ANTONIO AMERICO GOICOCHEA CASTILLO	Jr. Miraflores S/N	942306533	munichillia@munichillia.gob.pe; comunicaciones@munichillia.gob.pe; goicochea_05@hotmail.com
		Huancaspata	GUALBERTO CARRERA FLORES	Jr. 5 de Marzo N° 208 - Plaza de Armas	945672479	alcaldiamunihuancaspata@gmail.com; mesadepartesvirtual@munihuancaspata.gob.pe
		Huaylillas	FLAVI OLORTEGUI ULLOA	Calle Libertad S/N	941313314	munihuaylillas.mesadepartes@gmail.com; flavcito150184@gmail.com
		Huayo	LEDGARD NELL GOICOCHEA PRINCIPE	Jr. Ramón Castilla N° 100	949712015	mesadepartesmhd2020@gmail.com
		Ongón	WELSMAN MIRANDA RAMOS	Plaza de Armas S/N	692470 / 993576010	muniongon2019@gmail.com; munyongon2026@gmail.com
		Parcoy	ALFREDO URIOL MARIÑOZ	Calle San Martín N° 126	996660071	tramitedoc.municiparcoy@gmail.com;

						gobparcoy_001@hotmail.com
		Pataz	SEGUNDO MANUEL ARMAS VILLALOBOS	Calle San Pedro N° 1 Mz. 2 Lt. 3 Km. 4	943726365	informes@municipataz-lalibertad.gob.pe; jc.larosatoro@hotmail.com; segundo_201@hotmail.com
		Pias	GIOMAR ROBERTO VILLANUEVA CORREA	Calle María Natividad N° 101 - Plaza de Armas	913677599	municipias2019@gmail.com; mesadepartes@municipias.gob.pe; salvatierraorando24@gmail.com
		Santiago de Challas	YONI GREGORIO PINEDO FLORES	Jr. Atahualpa N° 12 Mz. 2 Lt. 5	983596298	mesadepartes_mdsc@hotmai.com; gregorio0509h@gmail.com
		Taurija	JEINER ANTONIO MORILLO RODRIGUEZ	Plaza de Armas S/N	993176180	munitaurija@hotmail.com; munitaurija_secretariageneral@hotmail.com
		Urpay	HULIMER MONTERO BARRENA	Jr. Progreso S/N Mz. 20 Lt. 8 - Plaza de Armas	997889389	muniurpaymesadepartes@gmail.com; gerencia@muniurpay.gob.pe; barymendoza@muniurpay.gob.pe; hulimermonterobarrena@gmail.com
	Sánchez Carrión	Huamachuco	SANTOS MELQUIADEZ RUIZ GUERRA	Jr. Ramón Castilla N° 564	993753799	<a href="mailto:mpanchezcarrión@munihuamachuco.gob.pe">mpanchezcarrión@munihuamachuco.gob.pe</a> ; <a href="mailto:webmaster@munihuamachuco.gob.pe">webmaster@munihuamachuco.gob.pe</a>
		Chugay	SANDRO ALDO RODRIGUEZ ARTEAGA	Jr. Daniel Alcides Carrión N° 369	941757939	munichugay1@hotmail.com
		Cochorco	ARCENIO LAYZA VALDERRAMA	Av. Sánchez Carrión S/N - Plaza de Armas Aricapampa	991123307	contacto@municochorco.gob.pe; mesadepartes@municochorco.gob.pe; layzaarcenio11@gmail.com
		Curgos	SANTOS RIOS CAIPO	Calle Progreso N° 207 Mz. 9 Lt. 5	944260443	municurgos@gmail.com; juanksr_2535@hotmail.com
		Marcabal	WALTER BRAULIO ARMAS MONZON	Av. Señor de La Misericordia N° 203	960082225	informes@munimarcabal.gob.pe
		Sanagoran	GILMER GARY VASQUEZ LUNA	Calle Los Ángeles S/N - Plaza de Armas	950304222	alcaldia@munisagoran.gob.pe; munisagoran@hotmail.com; gilmervaslu@hotmail.com
		Sarín	RICHAR YORAN POLO CABRERA	Av. Abelardo Gamarra Rondo S/N	973327344	munidistritalsarin@gmail.com; leo.serin@hotmail.com
		Sartimbamba	ROBERT ESMITH ARTEAGA CONTRERAS	Calle Ciro Alegría S/N - Plaza de Armas	989971014	<a href="mailto:munisartimbamba@munisartimbamba.gob.pe">munisartimbamba@munisartimbamba.gob.pe</a> ; <a href="mailto:municipalidadesartimbamba20@gmail.com">municipalidadesartimbamba20@gmail.com</a> ; <a href="mailto:juarezhuigo114@gmail.com">juarezhuigo114@gmail.com</a>
	Santiago de Chuco	Santiago de Chuco	VICTOR PRIMITIVO LUJAN CHERO	Jr. Paco Yunque N° 735	992666675	municipalidadprovincialsantiag@gmail.com; perugestion@outlook.com; contacto@munisantiagodechuco.gob.pe
		Angasmarca	MOISES TANDAYPAN VELASQUEZ	Av. César Vallejo N° 300	953276336	mesadepartes@muniangasmarca.gob.pe; ramosmpp24@gmail.com;

						tandaypanvelasquezmoises@hotmail.com
		Cachicadan	DANIEL ALBERTO DE LA CRUZ RUIZ	Jr. Raymondi N° 162	932058626	mesadepartesmunidmc@gmail.com
		Mollebamba	OSCAR WALTER PAREDES NARVAEZ	Calle Néstor García S/N	930134974	<a href="mailto:mollebamba@gmail.com">mollebamba@gmail.com</a> ; <a href="mailto:maylincesar12@gmail.com">maylincesar12@gmail.com</a> ; <a href="mailto:ppresupuesto_mdm@hotmail.com">ppresupuesto_mdm@hotmail.com</a> ; <a href="mailto:osp.narvaez15@gmail.com">osp.narvaez15@gmail.com</a>
		Mollepata	ADRIANO RUBEN NARVAEZ GARCIA	Plaza de Armas S/N	977185589	mesadepartesmollepata@gmail.com; munimollepata.secretaria@gmail.com; munimollepata.gerencia@gmail.com
		Quiruvilca	WALTER JOSUE DIAZ RAMOS	Jr. Trujillo N° 165	942007033 / 969366156	infoquiruvilca@municipiruvilca.gob.pe; luisdiestra18@gmail.com
		Santa Cruz de Chuca	ABRAHAM MOISES QUEZADA AGREDA	Calle 20 de Febrero N° 255	940472859	mesadepartes@municipisccchuca.gob.pe; <a href="mailto:imagen.sch@gmail.com">imagen.sch@gmail.com</a> ; roveva_17@hotmail.com
		Sitabamba	ERICH ISABEL NABIS MARTELL	Jr. José Olaya S/N	957698125	mesadepartes.mdsitabamba@gmail.com
	Gran Chimú	Cascas	DIBER PEREZ RODRIGUEZ	Jr. 28 de Julio N° 500	964364861 / 941802563 / 970619914	munigranchimu@gmail.com; juanjulioiglesias773@gmail.com; diberperez@hotmail.com
		Lucma	OSBAR ALADINO MORALES ROMERO	Jr. Tarapacá S/N - Plaza de Armas	994695701	mesadepartesmuniucma@gmail.com; osvarmorales@gmail.com
		Marmot	MARIA CELINDA CASTILLO VALVERDE	Calle Mendelevio N° 414	941284423	municipalidadmarmot2019@gmail.com; gilmerburgos29@hotmail.com; mariacastillovalverde12@gmail.com
		Sayapullo	ROGER JEINER JULCA VILLENA	Jr. Vega Ravines S/N	915060605	alcaldia1municipal@gmail.com; lunarios_95@hotmail.com; rjjulcav@gmail.com
	Virú	Virú	SANTOS JAVIER MENDOZA TORRES	Calle Independencia N° 510	953022953 / 937618009 / 925953022	secretariageneral@muniviru.gob.pe; consultas@muniviru.gob.pe; consultas@muniviru.gob.pe; <a href="mailto:javermendozaatorres@gmail.com">javermendozaatorres@gmail.com</a>
		Chao	JUAN CARLOS SOLES CARBAJAL	Av. César Vallejo N° 380	959724611	munidischao@munidischao.gob.pe; munidischao@munidischao.gob.pe; <a href="mailto:juancarlossoles@gmail.com">juancarlossoles@gmail.com</a>
		Guadalupito	CIRO SANTOS PEÑA MEDINA	Calle Túpac Amaru S/N Mz. 10 Lt. 1	946054821	muni.guadalupito@hotmail.com; muni.distrito.guadalupito@gmail.com; <a href="mailto:ciropena@hotmail.com">ciropena@hotmail.com</a>

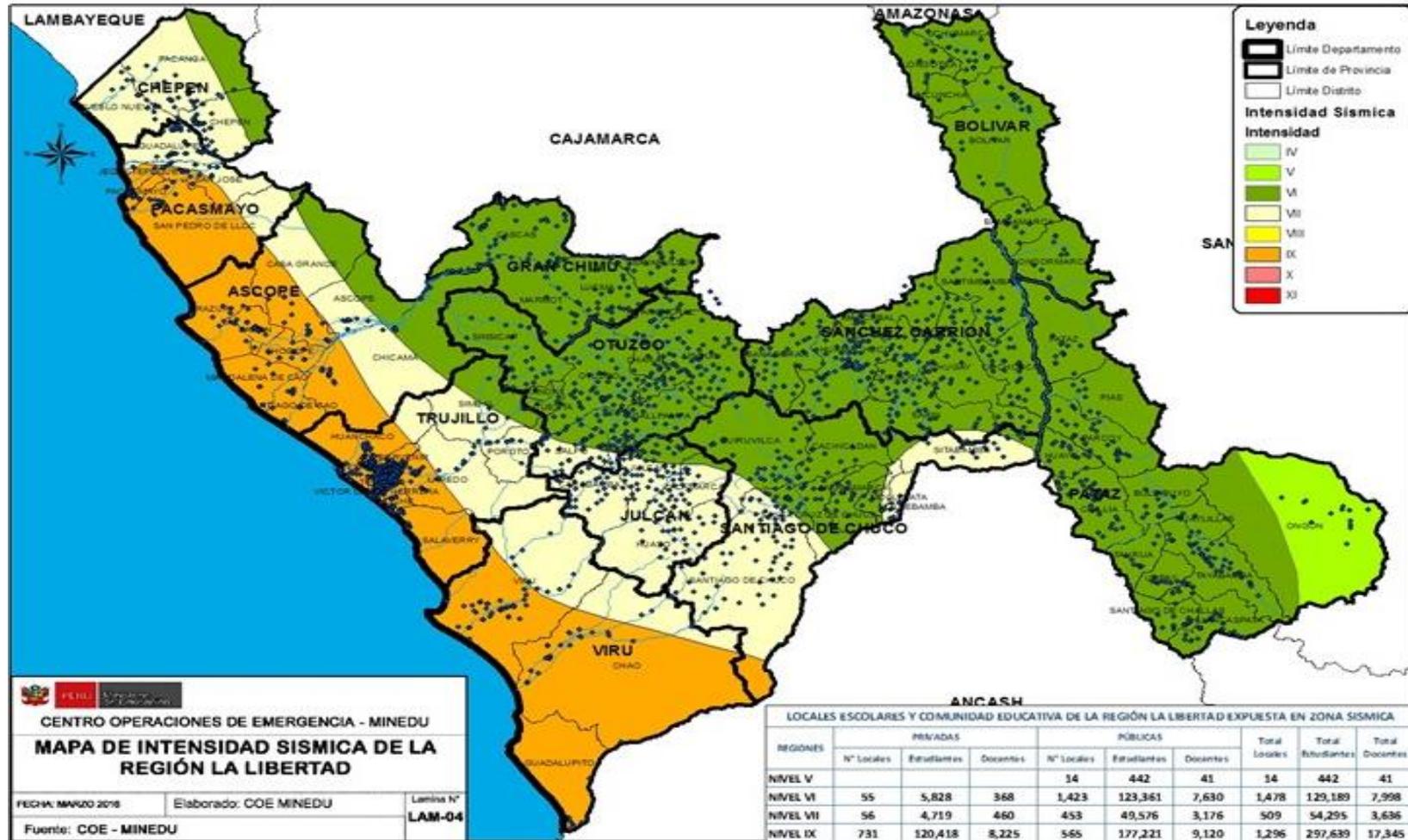
8.3. MAPAS DE PELIGROS, VULNERABILIDAD Y RIESGO

MAPA N° 01  
ZONAS SÍSMICAS EN EL PERÚ



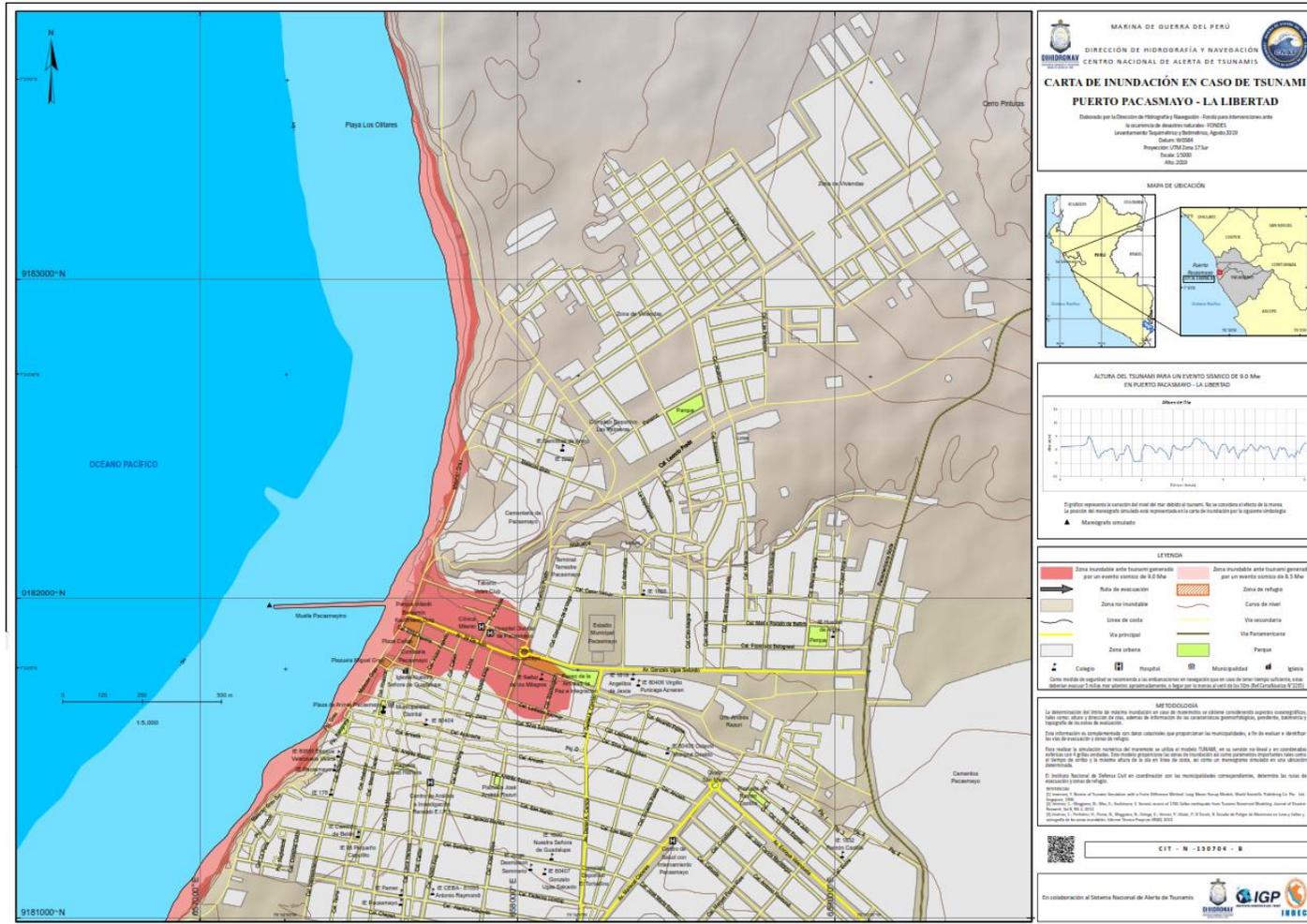
FUENTE: Instituto Geofísico del Perú

**MAPA N° 02  
MAPA DE INTENSIDAD SÍSMICA DE LA REGIÓN LA LIBERTAD**



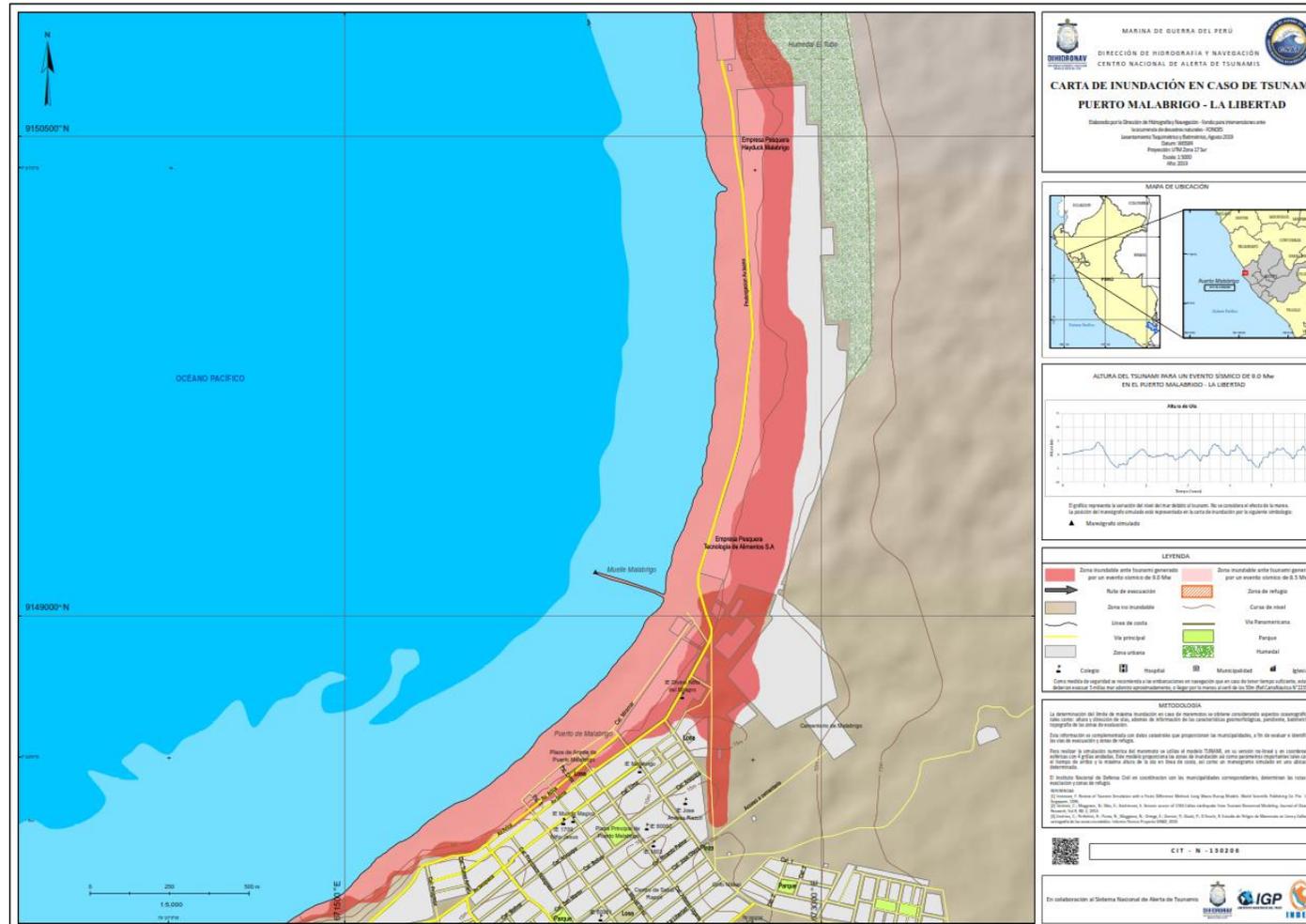
FUENTE: COES MINEDU

### MAPA N° 03 ZONA DE INUNDACIÓN EN CASO DE TSUNAMI HUANCHACO - LA LIBERTAD



FUENTE: Instituto Geofísico del Perú

MAPA N° 04  
ZONA DE INUNDACIÓN EN CASO DE TSUNAMI PUERTO MALABRIGO - LA LIBERTAD



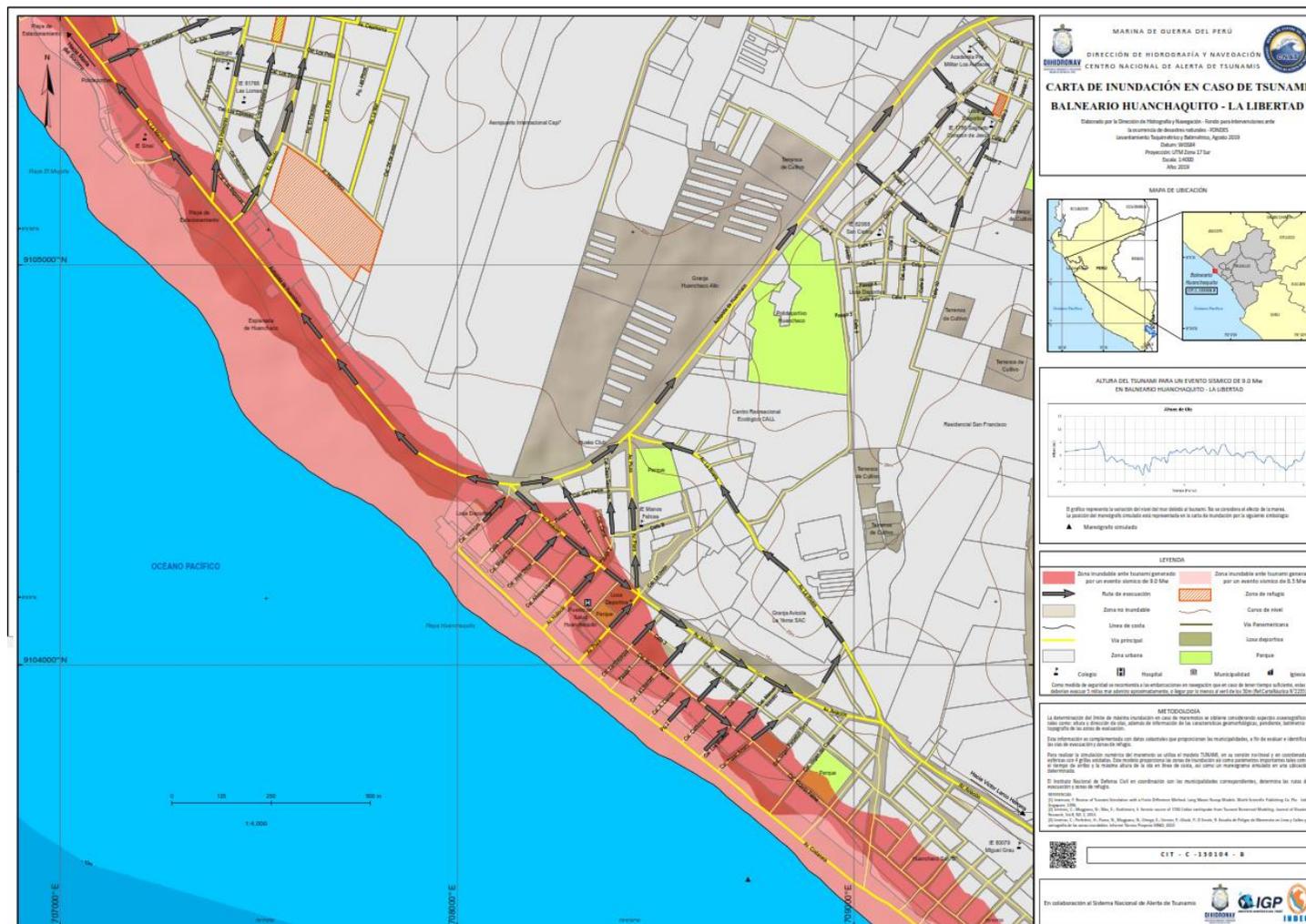
FUENTE: Instituto Geofísico del Perú

**MAPA N° 05**  
**ZONA DE INUNDACIÓN EN CASO DE TSUNAMI HUANCHACO - LA LIBERTAD**



FUENTE: Instituto Geofísico del Perú

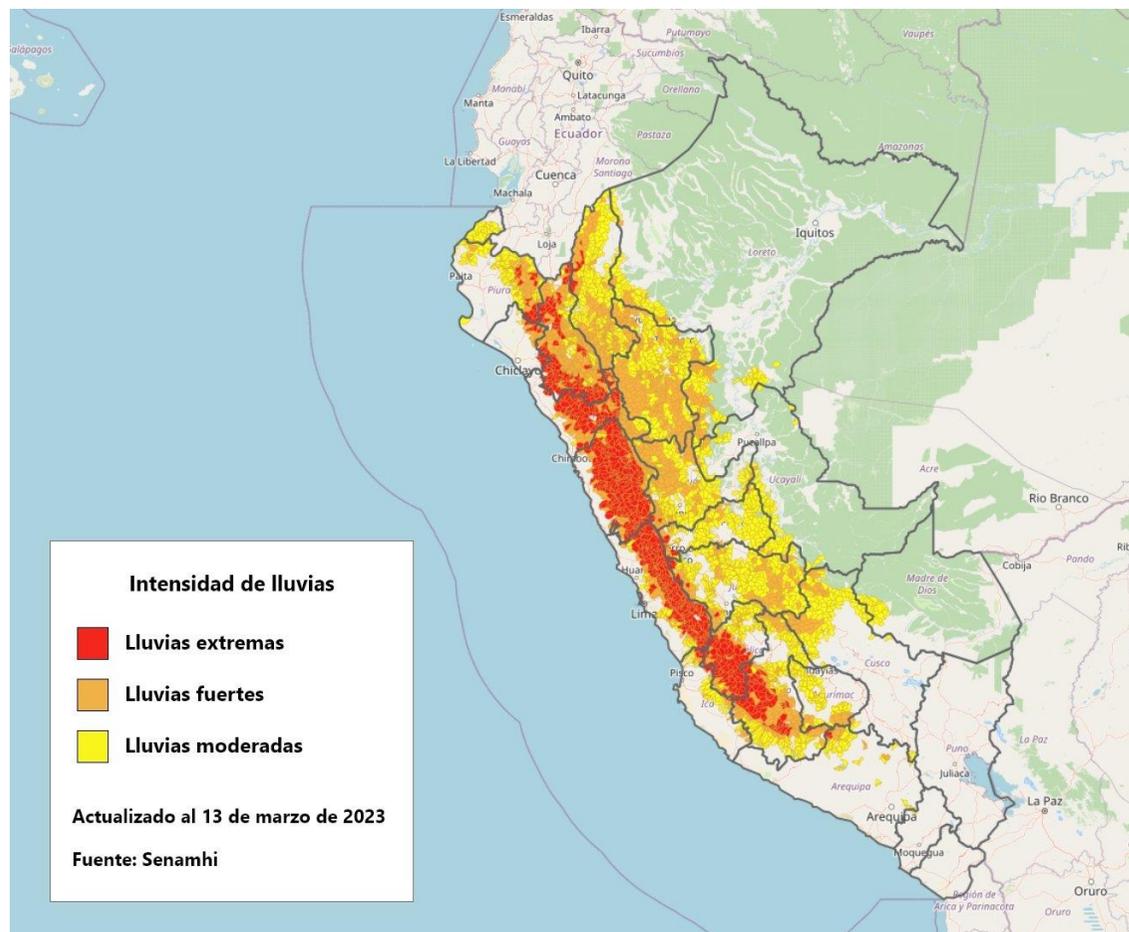
### MAPA N° 06 ZONA DE INUNDACIÓN EN CASO DE BALNEARIO HUANCHAQUITO - LA LIBERTAD



FUENTE: Instituto Geofísico del Perú

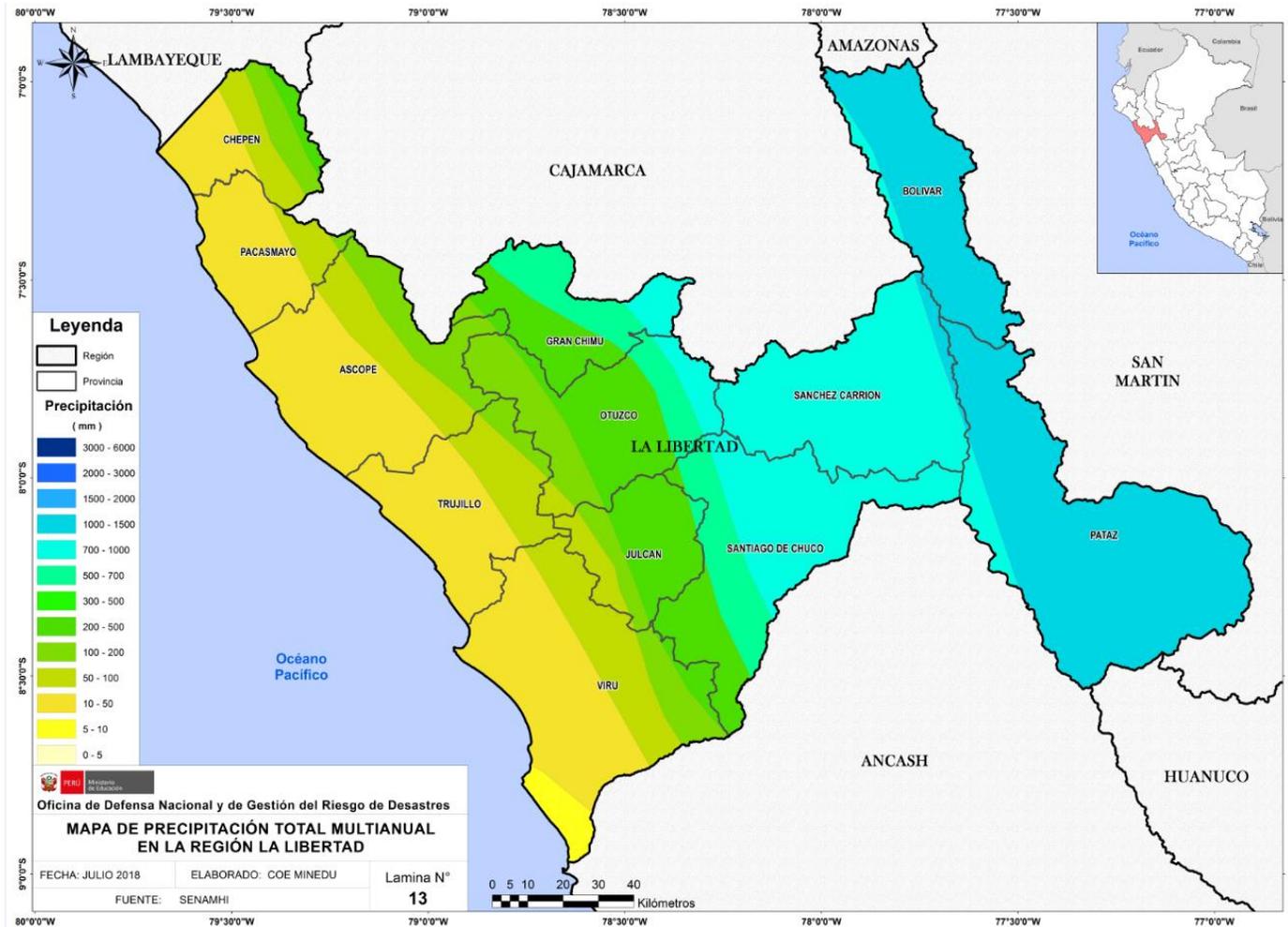


### MAPA N° 08 ZONA DE MAYOR AFECTACIÓN POR EL CICLÓN YAKU, EL NIÑO Y LLUVIAS 2023



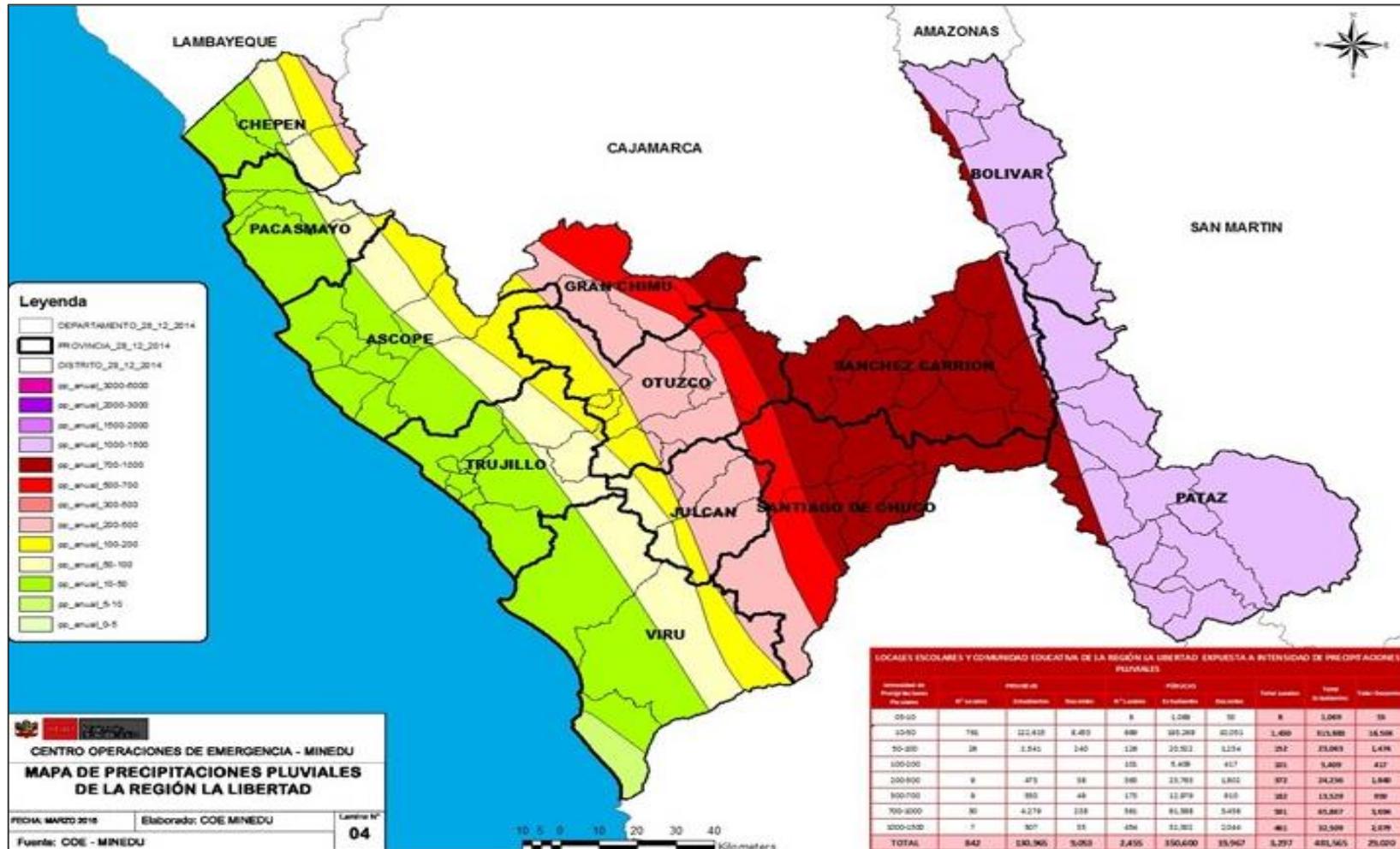
FUENTE: SENAMHI

MAPA N° 09  
MAPA DE LLUVIAS DE LA REGIÓN DE LA LIBERTAD



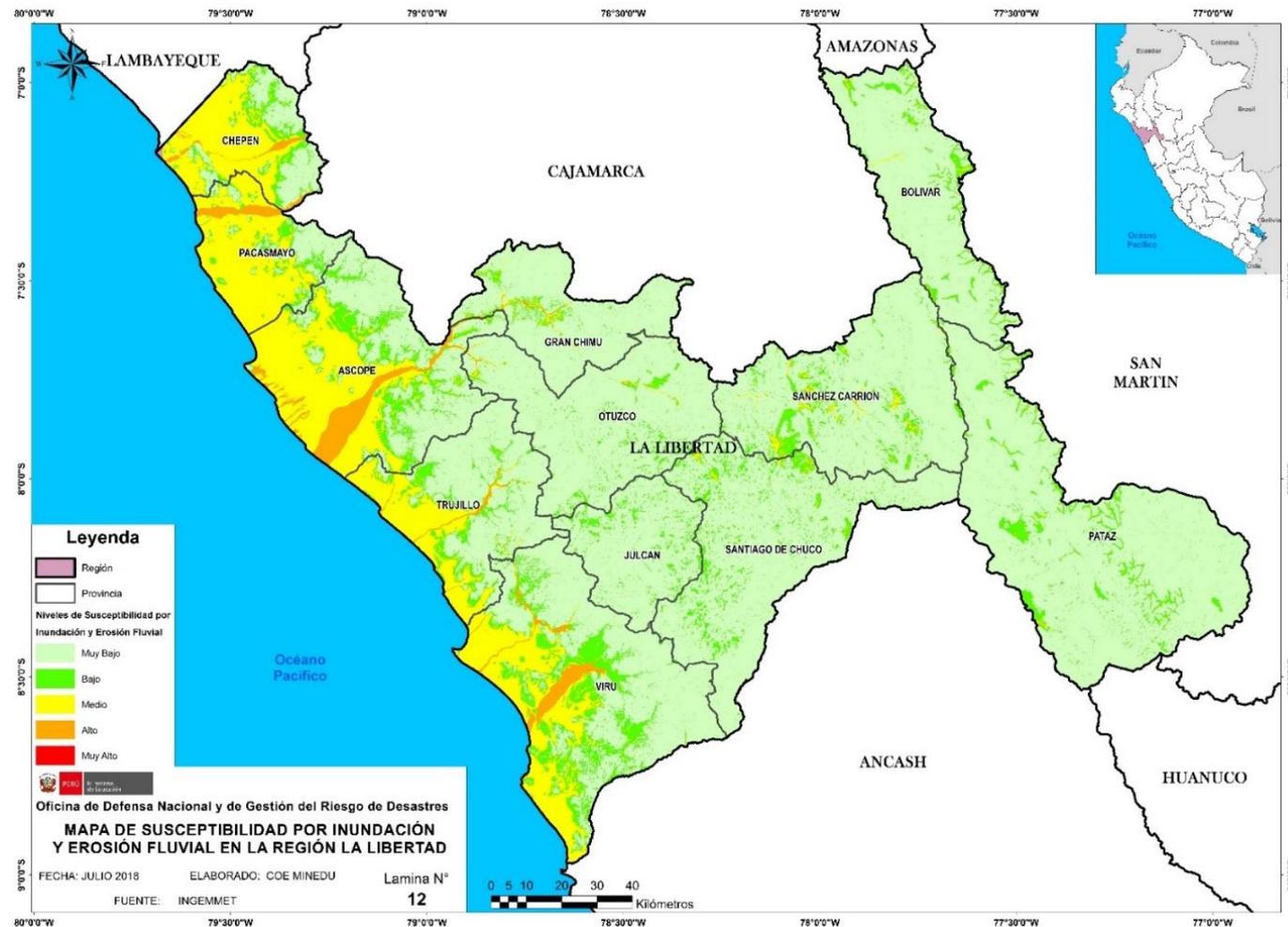
FUENTE: COES MINEDU

**MAPA N° 10**  
**MAPA DE PRECIPITACIONES PLUVIALES DE LA REGIÓN LA LIBERTAD**



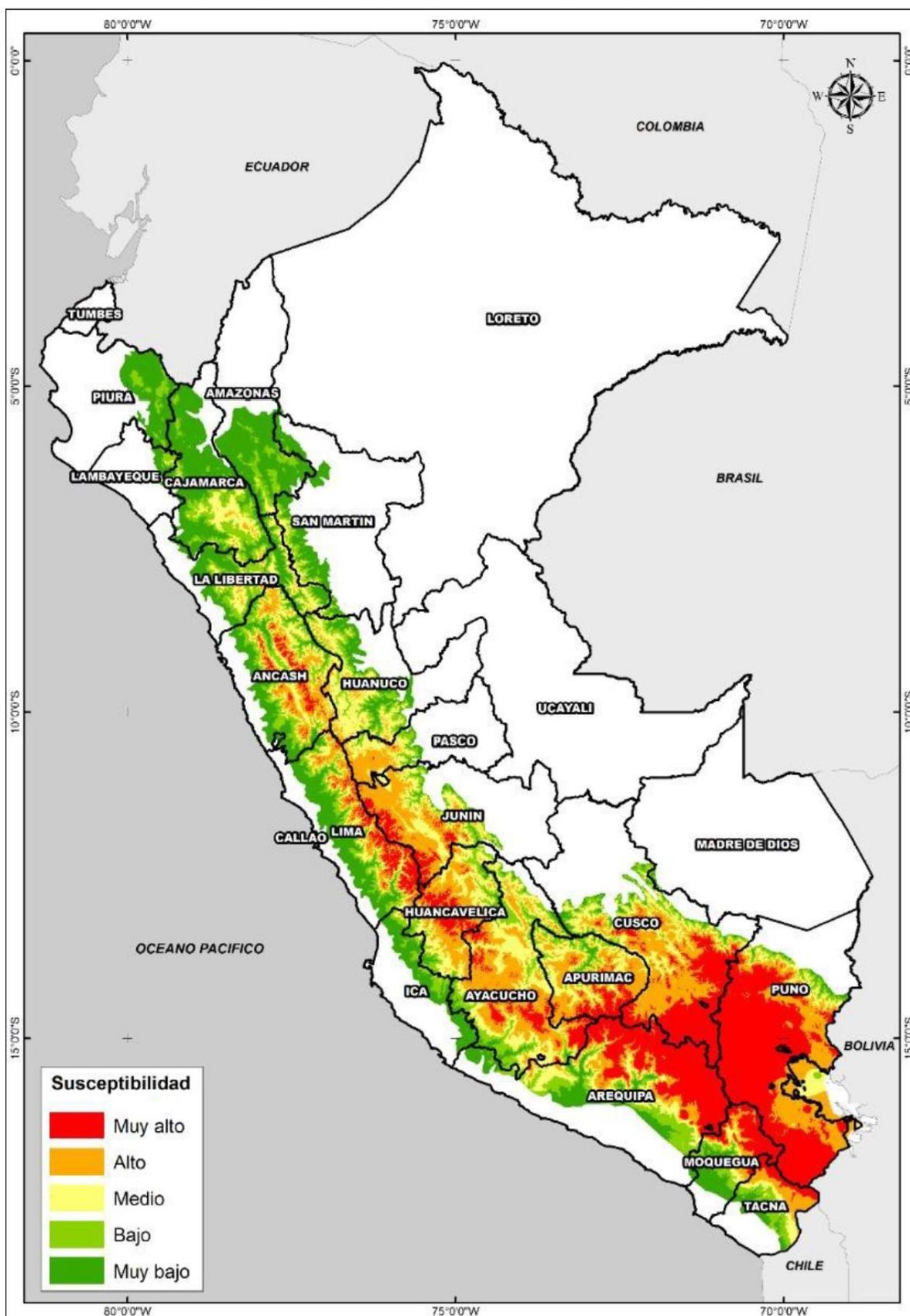
FUENTE: COES MINEDU

MAPA N° 11  
MAPA DE INUNDACIONES DE LA REGIÓN DE LA LIBERTAD



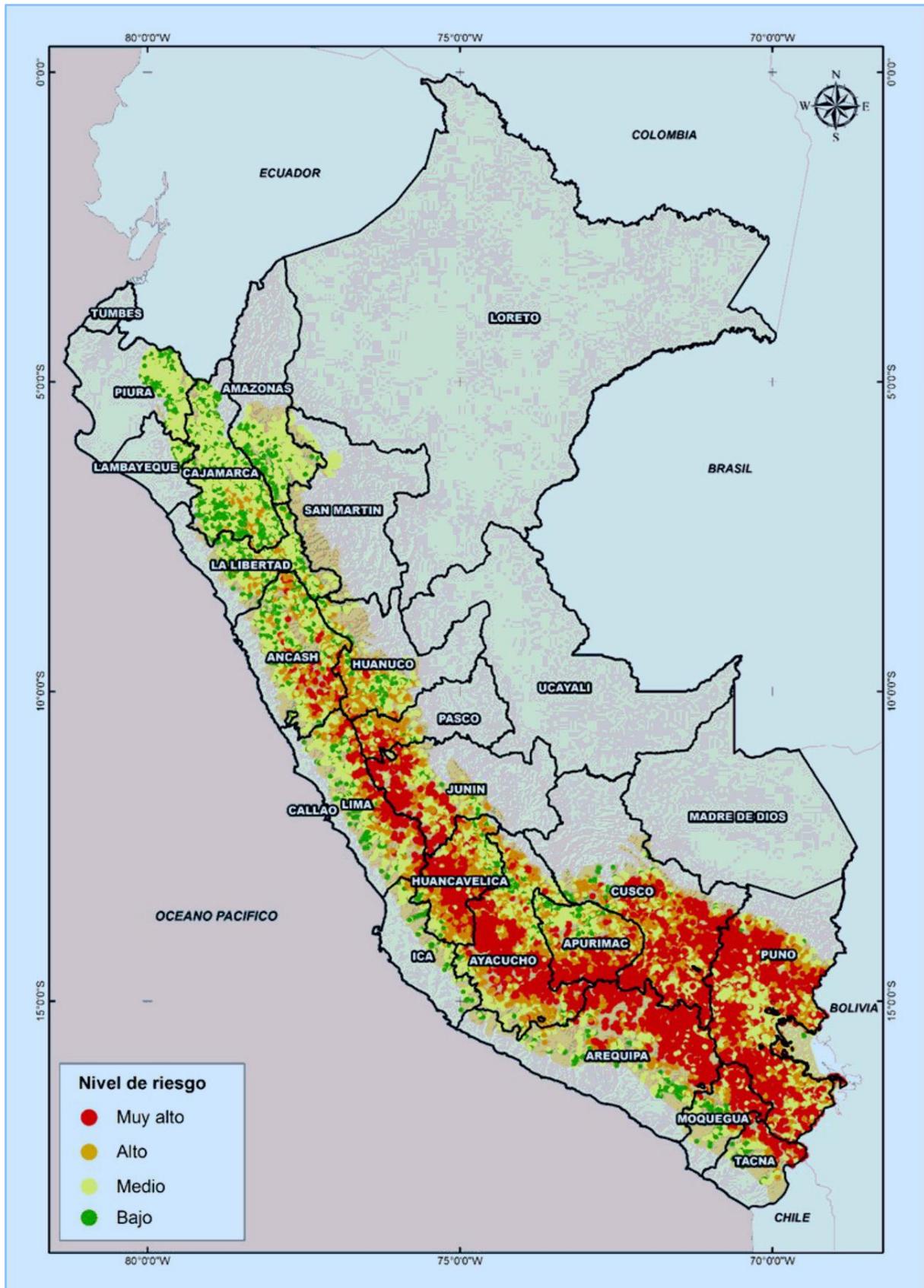
FUENTE: COES MINED

MAPA N° 12  
ANÁLISIS DE SUSCEPTIBILIDAD A LA OCURRENCIA DE HELADAS



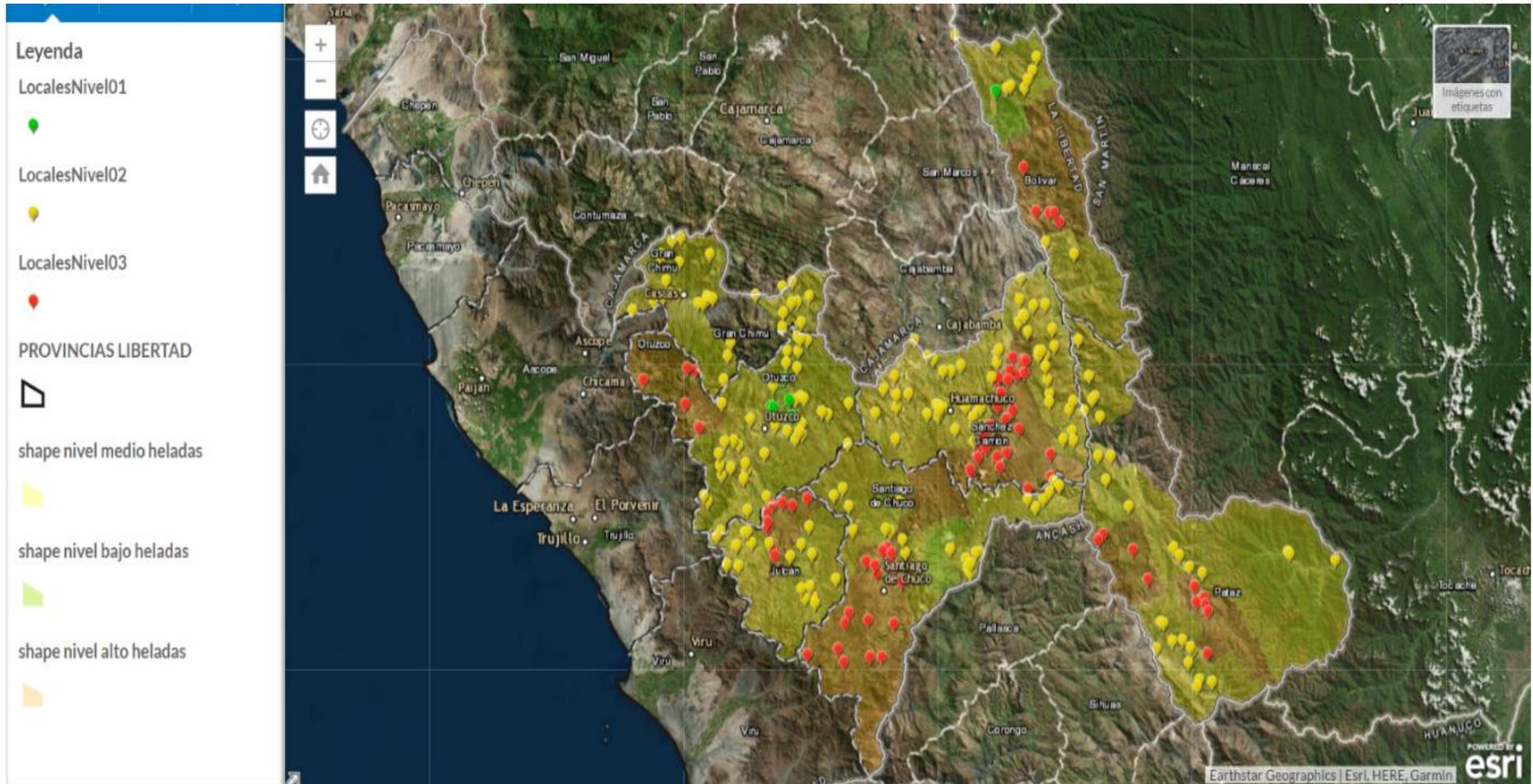
FUENTE: SIGRID

MAPA N° 13  
MAPA DE ESCENARIOS DE RIESGO PARA HELADAS



FUENTE: SIGRID

### MAPA N° 14 MAPA DE BAJAS TEMPERATURAS DE LA REGIÓN DE LA LIBERTAD



FUENTE: COES MINEDU